

Aprobada en sesión Ord N°131  
de fecha. 05/07/2016.

ACTA SESION ORDINARIA N°130  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO  
IN - EXTENSO

FECHA 21.06.16 HORA INICIO 9:20 HORA TERMINO 11:45

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Aprobación Destinación del funcionario Sr. Enrique Ruiz Araneda, desde el 1° Juzgado de Policía Local, al Departamento de Contabilidad, a contar del 22 de junio del año en curso, en atención a la Ley N°18.695 Art.65 letra n). (Administrador Municipal).
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 Área Salud. (SECPLA).
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°5 Área Educación. (SECPLA).
- 6.- Aprobación respecto a la Contratación del Proveedor **INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN LIMITADA**, RUT N°76.217.160-0, correspondiente a la licitación pública "Mejoramiento Infraestructura Raúl Sáez" por exceder las 500 UTM y superar el periodo Alcaldicio, Artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 7.- Aprobación respecto a la Contratación del Proveedor **INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN LIMITADA**, RUT N°76.217.160-0, correspondiente a la licitación pública "Mejoramiento Infraestructura Escuela República de Filipinas", por exceder las 500 UTM y superar el periodo Alcaldicio, Artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 8.- Informe respecto a deuda total CENABAST del Depto. de Salud. (SALUD).
- 9.- Informe de Director de Tránsito respecto de empresa encargada de la demarcación y señalética de la Comuna. (Tránsito).
- 10.- Incidentes.

\*\*\*\*\*

1.- CORRESPONDENCIA.

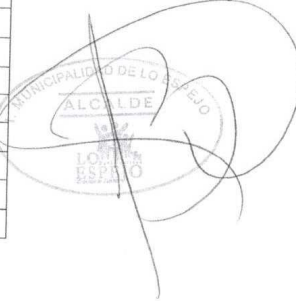
SR. SANTANA Alcalde, la Secretaría Municipal no tiene correspondencia.

2.- CUENTAS.

SR. SANTANA Lee:

- Memo. N°200-OP/63/293 del 2016, del Secretario Municipal al H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE Carlos Soto, después Nibaldo Ahumada.



**SR. SOTO** Presidente, la Comisión de Patentes se reunió la semana pasada, con la finalidad de revisar todo el procedimiento de patentes de alcoholes, para poder traer a Concejo antes de fin de mes, para su aprobación o rechazo. Los puntos que quedaron en acuerdo son el Jefe de Fiscalización realizará informe de todas las patentes de alcoholes y supervisará en forma detallada, indicando situación de cada una, este informe se debe entregar a más tardar el 28 ó el 29 de junio, para la realización de un Concejo Extraordinario que debería efectuarse el día 30 de junio, en el que se llevará a cabo la votación para aprobar o rechazar las patentes de alcoholes del segundo semestre del 2016. Se le solicita al Director de la DAF se comuniquen con Alcaldía para solicitar el informe de multas en el 1º y 2º Juzgado, del primer semestre del 2016, siendo éste replicado todos los semestres desde este año en adelante, o sea que todos los años se pida ese informe para tener un conocimiento acabado de lo que está ocurriendo respecto a las patentes de alcoholes en la fiscalización de Carabineros.

Además solicitar a Obras un informe por la construcción que está realizando el MERSAN en terrenos que son de bien nacional.

Hoy día MERSAN están construyendo unas bodegas nuevas, colindantes con la línea férrea, y adosados a la calle Ferrocarril, que creemos, que creemos nosotros a simple vista, por supuesto, por eso pedimos un informe, que está fuera de norma.

Se notificará a las 97 patentes que no presentaron la documentación que tendrán un plazo máximo de 3 a 5 días para hacer este trámite, eso lo va a hacer Fiscalización, pero me he encontrado con la sorpresa de que los vecinos sí habían traído la documentación y quien no la tenía en regla era el Departamento de Rentas, porque ayer llegaron 3 vecinos a reclamar que ellos habían traído todos sus documentos y en Rentas no le aparecían.

Se solicita al Jefe de Rentas un informe con la tipología de patentes de alcoholes, y se acuerda citar a comisión para el día 21, inmediatamente después del Concejo, o sea, hoy día. Asistieron los Concejales Ana Sandoval, Elizabeth Henríquez, Nibaldo Ahumada, Carlos Lagos, Juan Carlos Sandoval, por el Municipio Iván Smith, Richard Valenzuela y Claudio Jerez. Eso, Presidente.

**SR. ALCALDE** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Bueno, yo dar cuenta de la Comisión de Presupuesto N°3 del Area de Salud y N°5 del Area de Educación, con la participación de los Concejales Sr. Carlos Soto, don Carlos Gardel y don Oscar Díaz, los otros asistentes, don Richard Valenzuela, don Remigio Peña, la Srta. Marisol López, don Valentín Pizarro, don Felipe Anfrers, don Jorge Adasme y la Dra. Rosario Pulido, donde se acordó, bueno, acordamos aprobar las modificaciones, pero además de eso se solicitaron una investigación sumaria con relación al tema de los computadores, entonces de los cambios de dirección del IP de los siguientes equipos computacionales, se solicitó y aquí llegó el informe, y por otro lado también se solicitó el informe del convenio piloto de acompañamiento a niños y niñas adolescentes y jóvenes familias con alto riesgo psicosocial en atención primaria, aquí está el

otro informe, se le hizo llegar a todos los Concejales.

**SR. SOTO** No, a los Concejales que estuvieron participando solamente, colega. Si quiere le entregamos una copia a Secretaría Municipal para que...

**SR. AHUMADA** Sería bueno, para que tengan conocimiento los colegas. Gracias por su alcalde.

**3.- APROBACIÓN DESTINACIÓN DEL FUNCIONARIO SR. ENRIQUE RUIZ ARANEDA, DESDE EL 1º JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, A CONTAR DEL 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN ATENCIÓN A LA LEY Nº18.695 ART. 65 LETRA n). (Administrador Municipal).**

**SRA. HENRIQUEZ** Una consulta, Alcalde, cuál es la situación del traslado de nuevo del Enrique Ruiz a otro departamento.

**SR. SOTO** Sí, yo conversé con él...

**SRA. HENRIQUEZ** No, no quiero que me conteste usted, colega, quiero que me conteste el Administrador.

**SR. ALCALDE** No, si de ahí le va a explicar el Administrador.

**SR. SOTO** Presidente, ¿me permite?, no, es que iba a explicar lo que yo conversé con el funcionario, la verdad es que me lo topé en el pasillo y le pregunté cuáles eran los motivos, y él me dijo que estaba él en acuerdo del traslado, producto de que él ya no estaba haciendo uso de un horario especial que necesitaba para sus estudios, que los había concluido, por lo tanto daba los agradecimientos y quería regresar.

**SR. GODOY** Buenos días, la verdad es que en parte coincido con lo que don Carlos Soto menciona, pero en la práctica también hubo necesidad de un traslado más urgente, producto de una denuncia que hizo el 2º Juzgado de Policía Local respecto al uso de las claves de este funcionario en el 1º Juzgado, respecto al cobro de multas TAG, esa denuncia obligó a que los trasladáramos en forma inmediata, porque no podía continuar en esa unidad, y es así que desde el lunes 6 de junio lo trasladamos a Contabilidad, pidiendo sólo la autorización por parte del Concejo a partir de mañana, como la formalidad lo indica.

Pero esas dos semanas se van a cubrir respecto de la investigación sumaria que se está llevando a cabo, incluso con una denuncia en Carabineros, por parte de él mismo, porque también él refiere que hay un mal uso que se le generó a la clave por parte, bueno, ahí es materia de investigación, y en este instante está siendo motivo de investigación por parte de la policía, ese es el motivo fundamental.

**SR. SANDOVAL** ¿Qué funciones cumple hoy día en Contabilidad?.

**SR. GODOY** En este instante es un funcionario más, un contador más de Contabilidad. Y se decidió trasladarlo en ese lugar porque efectivamente en Contabilidad hay necesidad de algunas funciones específicas y la experiencia que tiene él, contablemente, le va a permitir

desarrollarlas.

**SR. ALCALDE** Votemos.

**SR. SANTANA** Se somete a votación el punto N°3 de la tabla, relativo a la aprobación destinación del funcionario Sr. Enrique Ruiz Araneda, desde el 1° Juzgado de Policía Local, al Departamento de Contabilidad, a contar del 22 de junio del año en curso. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. SANTANA** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** En atención a lo informado por el Sr. Administrador, apruebo.

**SR. SANTANA** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. SANTANA** Por unanimidad de los asistentes el punto N°3 de la tabla.

**4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 Area Salud. (SECPLA).**

**SR. ALCALDE** Tomemos votación.

**SR. SANTANA** Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a aprobación Modificación Presupuestaria N°3 Area Salud. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo no vine a la comisión, entonces yo quería hacer unas preguntas, que nosotros pudiéramos, antes que pudiéramos votar, porque igual las que no vinimos, por diferentes razones, yo nunca faltó a la comisión, pero no tenía problemas, me gustaría hacer algunas consultas, para que me saquen de la duda, por favor.

**SR. ALCALDE** Ya, haga la pregunta, sáquele la duda.

**SRA. HENRIQUEZ** No, lo único que me gustaría que me explicara, sobre la 115.05.010.006, el apoyo a gestión a la atención primaria, el tema de la recuperación del Art. 12, eso es lo no me queda más o menos claro.

**SR. ADASME** Lo que pasa, Sra. Elizabeth, que éstos son mayores ingresos percibidos, o sea, yo estoy reconociendo mayores ingresos de acuerdo a lo que se había presupuestado el año anterior, es solamente eso, entonces yo reconozco esto y lo distribuyo en las cuentas de gastos que están más abajo, es eso.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya. ¿Un solo traspaso?.

**SR. ADASME** Sí.

**SRA. HENRIQUEZ** Eso, eso es lo que yo tenía duda.

**SR. SANTANA** Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a la aprobación Modificación Presupuestaria N°3 Area Salud. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** De acuerdo a la explicación que me hace el Sr. Adasme, apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. SANTANA** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Confiando en el trabajo que hicieron los compañeros en la Comisión de Presupuesto, y la información que está entregando el profesional, apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** En relación a lo trabajado en la Comisión, por parte de nuestros colegas, apruebo.

**SR. SANTANA** Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°4 de la tabla.

5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°5 Area Educación. (SECPLA).

SR. SANTANA ¿Llamamos a votación?.

SR. ALCALDE Sí.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo a la aprobación Modificación Presupuestaria N°5 Area Educación. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL En relación a los trabajado por la Comisión y confiando en el trabajo realizado por los profesinoales, apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°5 de la tabla.

6.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN LIMITADA, RUT N°76.217.160-0, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA

RAÚL SÁEZ" POR EXCEDER LAS 500 UTM Y SUPERAR EL PERÍODO ALCALDICIO,  
ARTÍCULO 65, LETRA I) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE  
MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

**SR. BELMAR** Buenos días. Se trae a votación del H. Concejo el mejoramiento de la infraestructura de la Escuela Raúl Sáez, ésto es por un total de \$42.749.867.-, que está dentro del presupuesto disponible, y también está dentro de los plazos establecidos en las bases administrativas y técnicas. No sé si hay alguna consulta de los Sres. Concejales.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, aquí no sale la especificación qué van a hacer realmente, porque dice puertas y ventanas.

**SR. BELMAR** Sí, son varias cosas en realidad, hay que...

**SRA. HENRIQUEZ** Y no viene el detalle.

**SR. BELMAR** Van a haber cambios, en el itemizado...

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, disculpe, porque por la cantidad de suma tan elevada, esos 44.278.830, dice puertas y ventanas aquí la información, pero, ¿tan caras van a ser las puertas y ventanas?, entonces me gustaría saber, con detalle, porque aquí no viene la lista.

**SR. ALCALDE** No, pero ahí está.

**SR. BELMAR** Mire, aquí está, el retiro de ventanas existentes, la instalación de ventanas tipo V2, V2, V3, V4, que son, por ejemplo, la instalación de ventanas tipo V1 son 182 m.<sup>2</sup>, puertas, retiro de puertas, radiere, áreas verdes, confección de portones abatibles, aseo y entrega final, y cada uno, por ejemplo, preparación de suelo para siembra y resiembra, provisión e instalación de festuca, instalación de berberís, instalación de lavanda, instalación de solerillas, instalación de radier armado, estabilización compacto con espesor de 10 cm., excavación en el terreno, emparejamiento de terreno y escape, instalación de puertas tipo P5, instalación de puertas tipo P4, P3, P2, que hay varias.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Ellos se llevan los escombros, cierto, está dentro, incluido todo?.

**SR. BELMAR** Sí, todo, todo.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** La intervención en general

**SR. BELMAR** Sí.

**SR. SANDOVAL** Una pregunta, la intervención en general del establecimiento, porque luego viene otra, similar, la intervención general del establecimiento, ¿quién nos puede explicar en qué consiste, cuál es la...?, entiendo lo que usted dice, que hay ciertas cosas que hay que ir modificando, pero, ¿hay alguna intervención integral de la reparación del establecimiento, cuál es la mirada que se le da, cuál es el enfoque que se

quiere dar la reparación?.

**SR. BELMAR** Sí, ésto viene de acuerdo a un programa que del Gobierno Central, que es la reparación y mantención de los establecimientos públicos por el tema de la devolución que hay que hacer, después, de estos mismos establecimientos, y ésto se prepara en conjunto con la Dirección de Obras, los profesionales que tenemos nosotros, con la gente del Ministerio de Educación, y ven cual es lo que está más deficitario y es lo que priorizan para hacer la reparación.

**SR. SANDOVAL** Perfecto, pero yo lo que le pregunto es lo siguiente, si entiendo claramente lo que me acabas de plantear, pero si hay algún enfoque, por ejemplo, no sé, la Raúl Sáez, como lo que tuvimos cuando empezamos acá nuestra administración, el tema de los baños en el Colegio Hernán Olguín, por ejemplo, puntualmente esa era la problemática que existía, de hecho el Alcalde lo constató personalmente en el lugar, eso es lo que me gustaría saber, si en estos establecimientos hay alguna problemática puntual, hay algo que se haya enfocado o haya una mirada, no sé, de pronto, no sé, en las mañanas yo he percibo en algunos colegios que tienen los vidrios quebrados, cuando comenzamos esta administración, se hizo la gestión y se repararon los vidrios.

**SR. BELMAR** Sí, aquí el Alcalde quiere intervenir.

**SR. ALCALDE** Mire, este proyecto no es el primero que se hace en la Raúl Sáez, éste es un seguimiento de proyectos que vienen...

**SR. SANDOVAL** La continuidad.

**SR. ALCALDE** La continuidad, justo como dices tú, la continuidad de dejar entregar en mejor estado los colegios, así como los recibimos nosotros, el Ministerio también los quiere que se entreguen a través del Gobierno Central, y proyectos también del MINEDUC, para poder entregar mejores establecimientos. Se han hecho, una primera parte, mejoramiento de techos, se han hecho mejoramiento de canoas, se han hecho mejoramientos de los espacios para los niños, se hicieron un pintado a todas las salas, mejoramiento de algunos espacios de luz, que la última vez que estuve ahí, y hoy día venimos con las puertas, porque las puertas son bastante antiguas, y venimos con un mejoramiento de los espacios, para que los chicos, hay como 2 ó 3 espacios, como de canchas, que hay que mejorar y en este proyecto viene para mejorar eso, y después seguramente que tendremos que tener otra intervención, ahí se van viendo lo que está faltando, Concejales, que está faltando para mejorar la intervención, y es posible que estos colegios lleguen en lo mejor posible a las manos del Ministerio, para eso son este tipo de proyectos.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, una consulta, yo tengo claro la intervención que se hizo en el Raúl Sáez, pero también nunca hubo una respuesta sobre si nosotros como Municipalidad le exigimos a la empresa que estaba, en ese tiempo estaba haciendo reparaciones, sobre todo la caída del techo, del pasillo, que se cayó, que era nuevo, con una lluvia se le vino todo abajo, entonces a mí me gustaría saber, más allá de hoy día, de otorgarle una responsabilidad quizás a otra empresa, ver, el ITO que estaba a cargo, el encargado municipal que estaba encargado de revisar las obras finales de la



empresa X que postuló para la Raúl Sáez, ver también el tema de todo el tema del jardín infantil de atrás, que pusieron como una... no era pasto falso, sino que era como alfombra, como una alfombra, donde ahí no estaba instalado como área verde, Alcalde.

Entonces me gustaría saber, quizás en algún otro momento un recuento final de todas las platas que hemos invertido, todas las platas que hemos invertido, de todas las platas que el gobierno central ha invertido en diferentes modificaciones de las escuelas municipales, cual ha sido hoy día su estado, como ha sido su... porque también hay que permanecer con reparación, no dejarlas también en el tiempo que se hizo y después no hubo una mantención, entonces me gustaría que pudiéramos tener como claridad sobre eso, porque a mí me impactó, en la 571 pasó exactamente lo mismo, acá daba como... habían chispazos de corriente, yo lo instalé en el Concejo, entonces estamos instalando de nuevo recursos para los mismos establecimientos, me gustaría saber cual fue la reparación, se arregló, no se arregló, se quedó ahí, entonces eso me gustaría a mí saber, Alcalde.

**SR. ALCALDE** Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Sí, sumándome a las palabras de la Elizabeth, la colega, la verdad que en una oportunidad, en una comisión, me acuerdo muy bien, de Educación, uno de los profesionales del Area de Educación fue bastante crítico de los arreglos que se habían hecho por parte de una empresa que abarcó como 8 escuelas, me acuerdo, en esa oportunidad...

**SR. SANDOVAL** El Director, el Director de Educación.

**SR. GARDEL** ¿Te recuerdas?.

**SR. SANDOVAL** Sí.

**SR. GARDEL** Con una serie de problemas, de falencias que habían quedado, por la obra, con la empresa que se había licitado en esa oportunidad, y efectivamente, incluso con peligro de electrocutamiento de niños en la Santa Adriana, me acuerdo muy bien que fue una de las escuelas.

Entonces yo creo que en esta oportunidad, Alcalde, ver la posibilidad, a lo mejor, de que tanto profesionales y a lo mejor el mismo Concejo, pudieran ser invitados antes que se entregue el establecimiento, porque la verdad, y con los directores y con los profesionales a cargo, porque a nosotros nos da la sensación de que estamos invirtiendo, en esa oportunidad fue una buena cantidad de millones de pesos que se hicieron en inversión, para después recibir la crítica cuando ya la obra ya había sido entregada, ya habían inaugurado, y la verdad que las garantías no sabemos si se hizo uso o no de las garantías correspondientes a la empresa, en esa oportunidad, porque fue una crítica bastante fuerte por parte de todo el establecimiento, todas las obras que quedaron, entonces en esta oportunidad, yo creo, para que no ocurra lo mismo, ver esa posibilidad, Alcalde, que a lo mejor, nosotros no somos técnicos ni profesionales en la área, pero sí a lo mejor poder percibir en terreno como fueron entregadas las obras y como realmente se desarrolló la obra, más que nada eso, para que después no vengan las críticas una vez que ya está todo entregado y todo prácticamente sin posibilidades de que la empresa, cobrar las

garantías posibles a la empresa. Eso Alcalde.

**SR. ALCALDE** Yo me acuerdo, y en esa reunión que el Director Valentín Pizarro hizo las críticas, yo inmediatamente, me acuerdo, hasta el Concejal Soto usó la palabra, y se le pidió, ahora las críticas eran directamente no a la empresa, sino a Obras, que Obras no fiscalizaba y el ITO no fiscalizaba, clarito en eso, y le pedimos a la señora Tatiana, que se personalizara, y yo personalmente, con gente Educación, y algunos Concejales yo sé que fueron, y vimos todas las deficiencias que tenían en ese proyecto, que me acuerdo que las presentamos con Remigio, y Remigio va a venir a explicar por qué hicimos ese proyecto, donde abarcaba a varios colegios.

Yo, primero, no le estoy perdonando ninguna deuda a la empresa, no soy amigo de ellos y no me interesa ser amigo, lo único que me interesa es mejorar esos colegios del año 60, que fueron hechos y estuvieron 20 años abandonados, de eso ustedes lo deben conocer, que eran un basurero, que los vidrios, tú mismo dijiste, Juan Carlos, cuando llegamos dimos la vuelta y los vidrios estaban todos rotos, los baños malos, los excrementos se mantenían en el tiempo, hoy día eso no ocurre.

Sí tenemos algunas falencias, y yo les voy a decir, hay una falencia de profesionales que no fiscalizan ésto, y voy a responsabilizar al personal que se le paga por Educación, a esas personas se les paga por Educación, que tienen que fiscalizar más ésto, porque yo como Alcalde, y ustedes como Concejales, no somos arquitectos y no somos ingenieros para saber toda la papa misma de una cuestión, ocurre lo mismo en los problemas que tenemos en nuestra casa cuando tenemos que hacer algo, algún arreglo, hasta nosotros mismos nos equivocamos, o el maestro que contratamos nos mete el dedo en la boca.

Quiero decirles que a ésto, con Remigio hemos, a través de eso nosotros hemos puesto más fiscalización, porque con Remigio hemos pescado profesionales externos, de proyectos externos, para que puedan fiscalizar ésto, no es fácil encontrar empresas con este valor, es bien difícil, yo a los chiquillos les estoy consultando, porque igual, que se atrasen estas pegas, porque no postulan, o porque no va ni uno, por diferentes motivos, para nosotros es una pérdida, es una pérdida de tiempo y de dinero, porque nosotros al mismo tiempo nos deja de postular a otros proyectos, porque lo tenemos elegible y no lo hemos hecho porque muchas veces las empresas se caen, entonces queremos decirles que nosotros, en el tema de la Educación, por lo menos administrativamente, es un tema que nosotros queremos, hemos estado agarrando casi un 100%, pero debo reconocer que se nos van cosas, se nos van cosas porque yo ni ustedes somos profesionales en el rubro de la construcción, pero en ésto son colegios de los años 60, que lo que les hagamos igual vamos a tener alguna pifias. Remigio.

**SR. SANDOVAL** Sólo una acotación, es que cuando usted hablaba, Alcalde, y claro, perfectamente Carlos Gardel hizo alusión a aquella reunión, y usted también recordaba, y me hizo recordar algo, que en aquella oportunidad le pedimos, y personalmente yo fui quien le pedí al Director de Obras un informe, un detalle de las obras que se habían realizado desde el 2010 a la fecha, y por qué 2010 a la fecha, porque también a nosotros como administración, y a mí personalmente también me interesa saber qué es lo

que nosotros hemos hecho en esta gestión, y que en la cual yo formo parte, en el transcurso del tiempo, o sea, cómo hemos ido evolucionando desde las inversiones que se han realizado en el Area de Educación, y eso yo recuerdo que se lo pedí al Director y hasta la fecha no nos ha llegado.

A propósito de lo mismo, de que hasta la fecha no nos ha llegado, quiero pedirle al Secretario Municipal, Alcalde, que pueda disponer de algún personal, porque me imagino que eso va a requerir tiempo, que revise todas las peticiones que hemos realizado, porque la verdad...

**SRA. HENRIQUEZ** Hemos hecho bastantes.

**SR. SANDOVAL...** es que hemos pedido hartas cosas y no llega nada y no hay respuesta, entonces eso quería pedirle, aprovechar la instancia, Alcalde, de hacer esa solicitud, por favor.

**SR. ALCALDE** Remigio, lo del proyecto, el nombre raro.

**SR. PEÑA** Buenos días, Sr. Alcalde, Concejales, Directores y público asistente.

**SR. ALCALDE** ¿Cómo se llama ese proyecto?.

**SR. PEÑA** Revitalización.

**SR. ALCALDE** Que nos costó sacarlo, como dos años nos costó sacarlo.

**SR. PEÑA** Claro, específicamente, como no estaba no hice la consulta, efectivamente, revitalización viene por el marco de la desmunicipalización, entonces vienen inversiones del tema de los FIE, que son fondo infraestructura educacional y vienen calzados con ciertas características también, o sea, uno postula, pero a veces te exige la matrícula, arriba de 500 alumnos para poder invertir en ciertos establecimientos educacionales.

Cuando el Alcalde cita, efectivamente el fondo de revitalización, fueron asignaciones de alrededor de 300.000.000, pero con ciertas características, ciertos colegios, todos sabemos que la necesidad actual de nuestras infraestructuras educacionales, estamos tratando de hacer que se haga completa la inversión, de hecho, rehacerla, hoy en día tenemos el Blue Star, donde solamente incorporamos alrededor de 190.000.000, pero la necesidad actualmente está alrededor de los 1.200.000.000, de hecho no alcanzamos a cubrir ni siquiera los pabellones que están quemados, entonces tratamos de arreglar según las necesidades, también, de los directores.

En este caso, para volver un poco al punto de la tabla, que viene siendo el mejoramiento de la infraestructura escolar por convenios de asignación directa al Colegio Raúl Sáez, efectivamente, en los profesionales de la SECPLA, junto con los profesionales de la DOM, trabajaron las necesidades que en este caso el director o la directora, se puntualizaron, dentro de un marco, pero efectivamente que el Raúl Sáez, como en este caso también Filipinas, las necesidades son generales, entre comillas, es casi rehacer el establecimiento de nuevo, pero los fondos vienen por el tema de fondo de infraestructura educacional, dirigido solamente a ciertos conceptos, donde

efectivamente la priorización se le da a esto, también entendemos que hay más necesidades, actualmente, en los establecimientos.

**SR. ALCALDE** Votamos.

**SR. SANTANA** Se somete a votación el punto N°6 de la tabla, relativo a aprobación respecto a la Contratación del Proveedor **INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN LIMITADA, RUT N°76.217.160-0**, correspondiente a la licitación pública "Mejoramiento Infraestructura Raúl Sáez" por exceder las 500 UTM y superar el período Alcaldicio, Artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** De acuerdo a las consultas realizadas por los colegas Concejales, y haciendo fe en los profesionales de la comisión evaluadora, apruebo.

**SR. SANTANA** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. SANTANA** Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°6 de la tabla.

7.- **APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN LIMITADA, RUT N°76.217.160-0, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA REPÚBLICA DE FILIPINAS", POR EXCEDER LAS 500 UTM Y SUPERAR EL PERÍODO ALCALDICIO, ARTÍCULO 65, LETRA I) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).**

**SR. ALCALDE** Llamamos a votación.

**SR. SANTANA** Se somete a votación el punto N°7 de la tabla, relativo a aprobación respecto a la Contratación del Proveedor **INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN LIMITADA, RUT N°76.217.160-0**, correspondiente a la licitación pública "Mejoramiento Infraestructura Escuela República de Filipinas", por exceder las 500 UTM y superar el período Alcaldicio, Artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo, pero igual hago una observación, que me gustaría que las próximas ofertas económicas viniera con un anexo donde viene, que venga explicado las obras que se van a realizar.

**SR. SANTANA** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. SANTANA** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. SANTANA** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. SANTANA** Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°7 de la tabla.

**8.- INFORME RESPECTO A DEUDA TOTAL CENABAST DEL DEPTO. DE SALUD. (SALUD).**

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**DRA. PULIDO** Hola, buenos días. Vamos a hacer un pequeño resumen de como hemos ido avanzando hasta llegar a lo que son, la última parte que pidieron, que eran los proveedores que estaban intermediados a través de CENABAST, pero que también podían actuar como proveedores.

Lo primero es, hay una demanda interpuesta en el Consejo de Defensa del Estado, por incumplimiento de un convenio, el convenio ascendía a un monto de \$201.826.619.- y se había pactado pagar en cuotas, un pie de 40.365.329 y 30 cuotas de 5.382.000, la última cuota se iba a pagar en el mes de marzo del 2014, se pagaron 10 cuotas y el 2 de mayo nos informan al Departamento que tenemos suspendidas las intermediaciones a través de CENABAST.

La demanda dice que la CENABAST pide condenar al demandado a pagar la suma de 107.586.630, más los correspondientes reajustes e intereses corrientes desde la fecha de retardo hasta la del pago íntegro, más las costas de la causa. Eso es el extracto de lo que es la demanda.

Y es importante que entiendan que si bien se iba a pagando en cuotas, en cada una de las cuotas, por ejemplo en la última cuota, se iban a incluir las facturas emitidas en marzo del 2014, por lo tanto el convenio incluía facturas hasta marzo de esa fecha, y como después hay despachos, también hay una deuda que no está incluida dentro de este convenio, que es de alrededor de 60 y tantos millones, pero esa la vamos a ver después.

Don Miguel manda un documento al Consejo de Defensa del Estado, reconociendo la deuda de 107.000.000, solicita pagar en cuotas de 5.000.000, después agrega la condonación de los intereses y las multas, y se pidió la solicitud del pago en cuotas y condonación y el recurso de reposición.

**SR. SOTO** Presidente, una consulta, doctora disculpe, ésto la semana pasada lo vimos, lo que nosotros pedimos es que...

**SR. LAGOS** Es que está haciendo un resumen, no más.

**DRA. PULIDO** Sí, pero por eso, dije un pequeño resumen, rapidito, si lo otro es bastante más corto, son hartos proveedores, pero no es mucho lo que puedo explicar, porque son cifras.

**SR. SOTO** Gracias.

**DRA. PULIDO** Y ésto es lo que CENABAST informa que es la deuda que el Municipio tiene con ellos, que es de \$185.650.000.- y tantos, y que hay un convenio que está impago y que no se ha pagado ninguna cuota.

Y ahora viene todo lo que son, ésto es lo nosotros vemos como facturación que llega al Departamento y nosotros remitimos a la Dirección de Administración y Finanzas, y sería más menos un monto de 41.000.000 más 23, la deuda posterior al convenio, que no está incluida dentro del convenio.

Y aquí aparecen varios laboratorios, droguerías y distribuidores, con los cuales mantenemos deudas, que yo se los fui presentando en cuadros, en donde aparecen los subtotales, de acuerdo a la suma de cada una de esas cosas, todo ésto es extraído del sistema contable, o sea, toda aquella factura que no tiene pago en este momento, y vamos sumando 253.000.000 en la primera, no les voy a leer todos los proveedores, me parece que no.

Después, 80.000.000, 121.000.000...

**SR. SOTO** Doctora, una consulta, en el período del 1° de enero del 2011 al 30 del 5 del 2016, dice que el total de facturas remitidas nos da 263.909.850.-.

**DRA. PULIDO** Según lo que nosotros recibimos facturas...

**SR. SOTO** Ahí va mi pregunta, ¿pueden haber más facturas que esto?.

**DRA. PULIDO** No, no, porque nosotros somos los que recibimos el total de las facturas y las remitimos a la Dirección de Administración y Finanzas.

**SR. SOTO** Ya, gracias.

**DRA. PULIDO** 121.000.000 y 95.000.000 lo del cuadro siguiente, con estos proveedores, y finalmente llegamos a la suma total de 624.149.749, eso es los proveedores que se intermedian también a través de CENABAST.

**SR. GARDEL** ¿Eso es aparte de CENABAST?.

**DRA. PULIDO** Aparte de CENABAST, proveedores. 624 más 185.

**SR. GARDEL** No, pero eso es los privados, pero súmale los 260.000.000 a la CENABAST.

**DRA. PULIDO** Y más 63.000.000.

**SRA. HENRIQUEZ** Como 800 y tantos millones.

**DRA. PULIDO** Sí.

**SR. AHUMADA** 870, sumando.

**DRA. PULIDO** Sí, más o menos, pero eso no alcanza a menos de 900.000.000, estamos hablando solamente de deuda con proveedores de farmacia, que fue la deuda con CENABAST, deuda con proveedores, no me pidieron de otras deudas, me pidieron esto.

**SR. AHUMADA** La idea era tener claro.

**DRA. PULIDO** No, yo entendí... no...

**SR. AHUMADA** Era de otras deudas.

**DRA. PULIDO** No, es que estamos hablando de deudas por medicamentos, por faltantes, en un minuto lo plantearon.

**SR. SOTO** Una consulta, Presidente.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** No, bueno, primero agradecerle por el trabajo que se ha hecho, porque en realidad cuando pedimos, la semana pasada por lo menos, a mí me interesaba la deuda de los proveedores, quizás en otro instante

pudiéramos saber la deuda que hoy día le debemos a la debemos a la gente de los laboratorios, que también son proveedores, que también no les hemos pagado algunas deudas.

**DRA. PULIDO** Pero está lista.

**SRA. HENRIQUEZ** Entonces eso es lo más importante, y claro, 870.000.000 y tanto lo que debemos hoy día en medicamentos. Eso, bueno, gracias.

**SR. SOTO** Consulta, Presidente. Gracias.

**SR. ALCALDE** Tiene la palabra.

**SR. SOTO** Sí, no, es que me llama la atención, es repoco el monto, pero qué medicamento nos provee Casa de Moneda, billetes, monedas.

**DRA. PULIDO** Recetarios, cheques.

**SR. SOTO** Ah, los papeles. Gracias.

**SR. ALCALDE** Richard, ¿esta deuda se debe a qué?.

**SR. VALENZUELA** Bueno, esta deuda en gran medida es la deuda flotante, que ha pasado de un año a otro, y que nosotros estamos cancelando a razón de cantidades de 50.000.000 mensuales.

**SR. SANDOVAL** ¿Y la priorización cómo se hace?.

**SR. VALENZUELA** La priorización, eso es importante, a contar de este año hemos tenido reuniones con el Departamento de Salud, y en forma conjunta yo les he dado la cantidad, más menos, de monto que podemos pagar, y en conjunto con el Departamento de Salud establecemos cuales son las prioridades, en función de la urgencia que ellos tienen.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. LAGOS** No, me interesa ver, ¿esta deuda de qué año viene?, porque sabemos, por ejemplo, que hay una deuda con la CENABAST que es del período anterior, pero también me gustaría saber de qué año vienen estas deudas, y cómo se está trabajando, si a mí me preocupa el tema de que se trabaje, de que acá se mande vía el Ministerio de Salud, por el tema de la canasta AUJE, y todo el tema, una cantidad de plata, y no sé, a mí no me cuadra que se estén pidiendo, no sé, \$80.000.000.-, por ejemplo, mensual, en medicamentos, y se estén pagando 50, como bien decía, mensual, o sea, siempre vamos a estar teniendo la ponderación de ir dejando 30 ó una cantidad de plata en deuda, y siempre va a seguir moviéndose la deuda de arrastre, se va a seguir moviendo esa deuda de arrastre, o sea, en qué forma, cómo vamos también en un momento a priorizar el tema de ojalá quedar, nunca uno va a quedar 100% al día con la deuda, pero ir bajando la deuda ojalá 50%.

**SR. ALCALDE** Richard.

**SR. VALENZUELA** Bueno, lo que sucede en función de la disponibilidad que



cuenta el área, y de los aportes que nosotros podemos hacer mensualmente al Departamento de Salud, son las cantidades, los montos que nosotros podemos cancelar, sería arriesgado que yo dijera que vamos a cancelar una cantidad de 100.000.000 mensuales, porque en estos momentos sería difícil acceder a esa cifra, prefiero decir que se cancela una cantidad cercana a los 50.000.000 porque es una cifra que nosotros podemos abordar.

**SR. LAGOS** La pregunta, ¿de éstas, hay algunas facturas que sean anteriores al año 2012?.

**SR. VALENZUELA** Nosotros hemos tratado de priorizar las facturas más antiguas, en la medida de ir cerrando los años, para no tener una deuda de arrastre del año, no sé 2011, la idea es no tener esas facturas tan antiguas.

**SR. ALCALDE** Carlos Soto.

**SR. SOTO** Presidente, si bien es cierto la gestión pasada, de don Carlos Inostroza Ojeda dejó una deuda con CENABAST, esa deuda quedó en un convenio, del cual el Municipio se hace responsable...

**SRA. HENRIQUEZ** De pagar en cuotas.

**SR. SOTO** ... del cual el Municipio se hace responsable de su cancelación, la gestión que asume se hace responsable de la cancelación del convenio adquirido en la gestión anterior, mi pregunta es, Presidente, cuáles son los motivos, las razones, que los responsables de que este convenio no se haya continuado pagando, se cancelaron 10 cuotas de él, y cuando ya íbamos avanzado bastante de la deuda que teníamos, porque se deja de cancelar, entonces quiero saber quienes son los responsables de la no cancelación y cuáles fueron los motivos porque no se canceló esta deuda con CENABAST, porque esta deuda tenía que haberse eliminado, de acuerdo a convenio, el año 2014, y estamos a 2016 y la deuda sigue aumentando y sigue creciendo, lo que nos ha obligado, ojo, lo que nos ha obligado a tener que recurrir a laboratorios privados, los que nos cobran un mayor volumen de precio, respecto a lo que nos estaba suministrando CENABAST, por lo tanto también significa un detrimento en lo económico para el Municipio y la comunidad espejina. Eso, Presidente.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. GARDEL** Sí, hay una preocupación, y lo manifestamos en el Concejo anterior al respecto, de conocer la cifra, de que se nos transparentara la deuda, porque lo que preocupa, Alcalde, es que todos los años, por lo menos, y en ese sentido aquí todo el Concejo le hemos aprobado las modificaciones presupuestarias para traspasar al Área de Salud, \$1.000.000.000.- más o menos anuales, entonces que más encima se nos vaya agrandando la deuda, vemos que no ha sido efectivo ese traspaso, vemos que nosotros hemos traspasado, traspasado, y siempre con el ánimo de tener una buena atención a nuestra comunidad, jamás se le ha rechazado una modificación presupuestaria que vaya al Área Salud, en ese sentido.

Y vemos que tampoco ha sido efectivo, o sea, más de \$1.000.000.000.-, hay una deuda que va creciendo, obviamente que no sabemos si algo falla, o si

realmente la demanda es mayor que lo que nosotros le pasamos, o sea, yo creo que aquí tiene que haber algo que nos muestre una realidad real.

Porque también, por otro lado, Alcalde, nosotros vemos, o por lo menos yo, mi visión crítica es las prioridades que le pone la gestión con respecto a este tema, porque a la larga a lo mejor podríamos haber evitado, no sé, a lo mejor otra cosa, y darle una prioridad al haber ido saneando parte de esta deuda, porque concuerdo con el Concejal Soto, o sea, aquí nosotros no vamos a poder tener farmacia popular por esta deuda y esa es la realidad, cuando en todas las comunas del país lo hay, nosotros vamos a quedar abajo de esa situación, entonces lo que me preocupa bastante, porque es un polo de desarrollo también para nuestra comunidad el poder tener estos tipos de servicios que se están implementando en todas las comunas del país, y que nosotros no podamos contar con ello, o sea, es una preocupación que viene de mucho tiempo, y yo lo digo con toda honestidad, y eso me obligó a ir a la Contraloría y que junto a Elizabeth hayamos enviado un documento, porque no es posible que todos los años el traspaso de plata, más la deuda, o sea, va en creciendo, o sea, nosotros el año pasado, en diciembre, eran cerca de 800 y tantos millones la deuda que nos pasaron del presupuesto municipal de un año para otro.

Entonces ahora, obviamente, vamos viendo que va creciendo más todavía la deuda, o sea, vamos a terminar entregando una gestión con una deuda de más de \$1.000.000.000.-, de acuerdo a la línea de curva que se está proyectando.

**SR. ALCALDE** Elizabeth, después yo.

**SRA. HENRIQUEZ** Mire, a mí lo que me preocupa, Alcalde, me gustaría que la Dra. Pulido me pudiera contestar sobre los 30.000.000 que llega del Gobierno Central, para el tema de farmacia, para para poder ayudar a comprar medicamentos a la farmacia.

Y nosotros en el presupuesto municipal discutimos y vimos dejar saneado todos los medicamentos, para todo el año, que no le faltara ningún medicamento, a ningún vecino de acá de la Comuna de Lo Espejo, y hoy día tenemos, de repente, realidades, que vamos a los consultorios y no hay ni siquiera un medicamento pequeño, entonces por la compra que postulamos hace dos semanas atrás, que volvimos a trabajar, para poder resolver esos temas puntuales, que la gente reclama, entonces al final cuál es la sensación, de que es un tema de gestión, pero también es un tema de responsabilidad también de los departamentos que tienen que resolver, desgraciadamente aquí la Directora es responsable, el Edgard es responsable, todas las personas que también, para ir también, que es un conjunto de situaciones que se van dando.

Y lo otro que a mí me queda, y que me preocupa bastante, cuando son programas AUGE, y los programas AUGE vienen calzados con platas del Gobierno Central y no se está resolviendo. Si hay algún vecino que nos haga una demanda al Municipio, téngalo por seguro que vamos a salir con bastante dificultades.

Y lo otro es también ver la situación de los vecinos de Lo Espejo, Alcalde, que aquí es una comuna tremendamente longeva, entonces tenemos que tener

resguardo en esa dirección, y yo creo que hacer todos los esfuerzos de poder mantener a nuestros adultos mayores con la mejor calidad de vida posible, y cuando se armaron las farmacias populares en todas las comunas, yo me recuerdo que haberlo pedido desde un principio la farmacia popular, porque, y que viéramos la forma, no sé si a través de, jurídicamente, por eso que yo una vez pregunté si jurídicamente podíamos ver que a través de DIDECO las platas que se entregaban en algunos programas se pudieran resolver desde allí, tema jurídico, un tema de farmacia popular, pero con la deuda que nosotros hoy día tenemos a CENABAST, cada vez nos da menos posibilidades.

Entonces yo creo que aquí hay una responsabilidad colectiva, no tan sólo de... y yo creo que la responsabilidad mayor también pasa por esta administración y pasa también por el Departamento de Salud.

**SR. ALCALDE** Voy a decirle, voy a contestarle al Concejal Soto, que esta deuda se dejó de pagar en el período anterior, el anterior DAF decidió no pagar esto, y hay que dejarlo clarito. Además, esta parte de la deuda de arrastre, quiero que entiendan, es deuda que se compran todos los días, no se terminan de pagar, y no se terminan de pagar durante el mes, sino se va pagando después, siempre va a estar esta deuda de arrastre, va a estar desfasado, si no aquí, en cualquier comuna.

Segundo, quiero preguntarle al químico, ¿cuánto tiempo lleva trabajando aquí usted?.

**SR. RAMIREZ** En el año 2006.

**SR. ALCALDE** En el año 2006, voy a irme un poquito más después, en el 2012, atendíamos como 60.000 a 65.000 personas, más o menos.

**SR. RAMIREZ** Sí, más menos.

**SR. ALCALDE** Hoy día estamos a 130.000, o sea, hoy día damos más medicamentos que antes, pero...

**SR. RAMIREZ** Y a canasta antes era un precio mucho menor, que hoy día se ha triplicado.

**SR. ALCALDE** Sí, la canasta es un precio mucho mayor, pero en eso, con eso no quiero decir que estamos haciendo acá, y estamos haciendo bien las cosas, siempre, quiero decir que siempre vamos a tener, hemos doblado la atención, no nos olvidemos que los últimos años la posta no atendía, Carlos, teníamos problemas de medicamentos, había un doctor, a veces, que tenía que andar con un vehículo, atender allá en el Mariela Salgado, después venirse aquí, venirse acá, claro, teníamos uno, puro, ó 10 médicos, doctora, no sé si usted estaba en ese tiempo, teníamos 10 médicos, y tuvimos que recurrir a contratar médicos, no se olviden que se pagaba \$1.400.000.-, tuvimos que aumentar el sueldo para que los médicos pudieran encantar a venir aquí a Lo Espejo, y no es menos que tuvimos subirle cerca de \$2.000.000.-, de todos es sabido que tuvieron, incluso algunos Concejales aquí fueron a comunas que conocían médicos, poder traer médicos acá, o sea, hoy día tenemos una gran parte de las modificaciones que hacen aquí, y usted, doctora, lo debe saber, que son para pagar los sueldos,

exclusivamente los sueldos.

**SRA. HENRIQUEZ** Y que son los sueldos.

**SR. ALCALDE** Los sueldos, son los sueldos para los médicos, los profesionales de la salud, pero hoy día tenemos una cantidad de profesionales, mucho más, y mucho más que antes, y así, y así, no damos abasto, así tenemos problema en el Pueblo de Lo Espejo, tenemos en el Mariela Salgado, en el Julio Acuña y acá, siempre tenemos problemas y tenemos más de 50 profesionales de la salud, y que se les tiene que pagar un sueldo, que hasta el momento se lo hemos estado pagando.

No tenemos más que ninguna entrada, ninguna entrada que a nosotros nos favorezca para que vaya en el tema de medicamentos, las platas que llegan del Plan AUGE, por los medicamentos que llegan al Plan AUGE, se le entrega toda a las personas, todas las personas, eso yo lo he visto y la gente lo anda fiscalizando.

Debo reconocer que a veces nos falta, hay medicamentos que...

**SRA. HENRIQUEZ** Se compran todos los medicamentos

**SR. ALCALDE** ... que faltan, que faltan, pero ese medicamento no sólo falta aquí, sino que falta en varias comunas más, debemos reconocer. Hoy día el tema de la farmacia es un tema bien de boga, bien de boga, y lo cuento por el caso mío, particular, que ando con 4 recetas, de esas 4 recetas he comprado 2 y las otras 2 no los encuentro, y nos los quiero pagar porque estoy pagando 14 lucas más del valor que vale, medicamentos, y ese caso, en mi caso, imagínense los casos que deben tener las otras personas, el usuario común y corriente, es un tema que aquí el estado no lo hemos podido cortar, y no quiero alargarme más, sino decirles, en vez, voy a decir, bien justo, el tema de la reforma de educación, excelente, el tema de la reforma tributaria, excelente, pero después de la reforma de educación tenía que haber venido la reforma a la salud, no podemos estar viviendo con este percápita, no podemos estar administrando la muerte de nuestros niños que nacen y de nuestros abuelos que viven esta vida, hoy día no lo estamos ni con el 100% que teníamos aquí abastecido, le vamos a dar una buena salud a nuestras personas, a nuestros parientes, a nuestros usuarios de aquí.

Este mismo problema lo tenemos en el Barros Luco, este mismo problema lo tienen las otras comunas, y tenemos una necesidad que es latente no sólo de Lo Espejo, sino latente del país, aquí los ministerios, y eso lo quiero decir, los ministerios son muy indolentes, se preocupan de que nosotros podamos cumplir los trámites, los papeles pertinentes, y les voy a decir una cosa más, es responsabilidad nuestra que la posta no esté trabajando a tiempo, ya hubiese estado construida hace un tiempo atrás, es responsabilidad de otros organismos que están más arriba que nosotros, para que se pueda hacer eso. ¿Es responsabilidad nuestra, de este Concejo, o de esta gestión, que el Julio Acuña no esté recepcionado o no esté como nuevo?, es responsabilidad del Ministerio que muchas veces entraba las pelotas, entraba la pelota para no poder avanzar o poder hacer otras cosas, aquí hay carencia de medicamentos, hay carencia de médicos especialistas, hay carencia de profesionales idóneos, idóneos, en la salud, y digo idóneos en la salud, porque muchas veces no tenemos personas lo más idóneas para

atender a nuestras personas que muy enfermas o con un problema psicológico, e infinidad de profesionales que tenemos, de carencia, no sólo aquí en Lo Espejo, sino que el país entero, entonces hoy día que vivimos una sociedad donde nos mordemos para allá, nos mordemos para acá, necesitamos profesionales lo más idóneos, y hoy día no están en este país, y el Estado tiene que preocuparse, tiene que preocuparse.

No quiero hacerle el quite a esa deuda, ya estamos trabajando en un plan para mejorar y achicar esa deuda, pero quiero decir que siempre vamos a tener deuda en Salud, les quiero decirles a todos que siempre, que siempre vamos a tener deuda en Salud, y si seguimos creciendo, seguimos atendiendo a las personas aquí, así como las estamos atendiendo, vamos a tener más deuda, dense una vuelta en los consultorios...

**SRA. HENRIQUEZ** Yo he ido.

**SR. ALCALDE** ... hay un montón de gente atendiéndose, en el pasado penaban las ánimas, porque teníamos carencia de doctores, carencia, incluso las licencias médicas de los diferentes profesionales corrían, hoy día tenemos una gran cantidad de personas, pero también tenemos una gran cantidad de usuarios que necesitan ser atendidos lo mejor posible.

Elizabeth, después Ana y después Carlos Soto.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, disculpe, a mí lo que no me... yo trato de poder, de pensar, que usted hoy día está planteando de que la deuda que dejó don Carlos Inostroza el 9 de noviembre del 2011, de 201.000.000, ¿es responsabilidad de Francisco Belmar?, porque usted dijo recién que era de la otra DAF, y el otro DAF era Francisco Belmar, entonces yo creo que aquí es una responsabilidad política, yo creo que el tema de la salud comunal es una responsabilidad política, tanto también como el tema de la educación.

Entonces, a mí lo que me preocupa en esa dirección, de poder resolver el tema.

Y el otro, el tema del servicio de alta resolución, Alcalde, del tema del SAR, también debiéramos estarlo trabajando y viendo, y lo que pasa es que el terreno que está emplazado en Américo Vespucio con Avda. Central estaba hecho y estaba con la maqueta para, recuérdese usted que era parte también del Concejo anterior, era parte de Cultura, y mientras no se sanee el tema del terreno no vamos a poder hacer el SAR ahí, no se va a poder instalar el SAR.

**SR. ALCALDE** Está saneado, Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Entonces de poder avanzar.

**SR. ALCALDE** Está saneado, está saneado, si fue por el Director de Salud Sur, donde el Sr. Salgado que presentó mal un papel de la Contraloría...

**SRA. HENRIQUEZ** Es que el Sr. Salgado...

**SR. ALCALDE** ... donde nos perjudicó, el atraso.

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, entonces ese es el tema del SAR, porque la gente igual está preguntando, porque ahí se supone que viene con días cama y viene con un bioquímico pequeño, que nos va a permitir también avanzar a la atención primaria para no llegar a la atención secundaria, ya poder despejar un poco más el Barros Luco, entonces poder ese, me gustaría que, yo no sé si la responsabilidad de aquí de Francisco tiene que ver como que lo hace y lo resuelve solo, yo creo que él tiene su jefe superior, su jefe superior es el Administrador Municipal, y usted también, Alcalde, entonces me gustaría saber que por qué vamos a cortarle la cabeza al Francisco Belmar, si él no...

**SR. ALCALDE** Pase Francisco, Francisco, no le estamos cortando la cabeza.

**SRA. HENRIQUEZ** ... las responsabilidades son otras.

**SR. SOTO** Disculpe, Alcalde, tenía la palabra yo.

**SR. ALCALDE** No, pero para que...

**SR. SOTO** Sí, pero... a ver, yo creo, Alcalde, que si nos empezamos a interpelar y empezamos a hacer defensas corporativas o no defensas corporativas, el Concejo se nos va a desvirtuar, nosotros tenemos un objetivo y el punto es uno solo, que es el tema de la deuda con CENABAST, yo no sé qué tiene que ver el SAR, yo no sé qué tienen que ver otras cosas en este cuento.

Yo creo que o nos ordenamos y aclaramos los puntos, o si no nos vamos a ir por las ramas.

**SR. ALCALDE** Ya, pero que conteste.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, pero déjeme que termine la idea, colega.

**SR. BELMAR** Mire, aquí el convenio de CENABAST se pagaba de acuerdo a las facturas que enviaba el Departamento de Salud, había un funcionario que estaba a cargo de esas facturas, enviar, que era Francisco Galdámez, como se me nombró a mí, es el nombre de otra persona, el cual dejó de enviar las facturas porque él señaló que tenía falta de liquidez, y que preferían pagarle a otra empresa del laboratorio, a nosotros no nos enviaba las facturas de CENABAST, entonces nosotros no teníamos cómo para esas facturas y ese convenio.

Entonces malamente, si nosotros no teníamos cómo pagar, no teníamos a qué imputar, obviamente no podíamos seguir pagando el convenio, se lo hicimos saber a él y seguía enviando otras facturas y no envió las facturas que correspondían a CENABAST, y esa fue la situación por qué...

**SRA. HENRIQUEZ** Está trabajando en el Ministerio de Salud, ahora, Francisco Galdámez.

**SR. BELMAR** ... se dejó de pagar, o sea, no es tan así que nosotros, como Dirección de Administración y Finanzas dejáramos de pagar porque quisiéramos, sino que fue por motivos que no nos enviaban las facturas que había que cancelar del convenio.

**SR. ALCALDE** Ana.

**SRA. SANDOVAL** Alcalde, gracias, es que a mí, yo creo que el punto, se nos está yendo los puntos para otro lado, porque nosotros lo que pedimos la semana pasada, nosotros lo que pedimos, el Concejo, la semana pasada, fue un convenio que nos presentó aquí Jaime Rojas en el tiempo que él fue Administrador Municipal, y que nosotros aprobamos un convenio que él iba a hacer en el año...

**SR. SOTO** Que no se hizo.

**SR. SANDOVAL** Pero bueno, pero pedimos que nos informaran del convenio, por qué respondes algo que yo estoy preguntando...

**SR. SOTO** La semana pasada dieron la respuesta.

**SRA. SANDOVAL** No, no, no la dieron, no la dieron, y dijeron que nos iban a traer la respuesta, y tú mismo lo preguntaste, creo. Y lo otro es que había...

**SR. SOTO** No me adjudico los títulos de nadie.

**SRA. SANDOVAL** Ya, Soto, siga hablando tú no más.

**SR. SOTO** No, si tú tienes la palabra.

**SRA. SANDOVAL** Ya, pues, entonces.

**SR. SOTO** Molesta, ¿cierto?.

**SRA. SANDOVAL** Pero si yo no te molesto a ti.

**SR. SOTO** Compañera, mientras yo estaba hablando usted estuvo todo el rato conversando, entonces no me diga que no.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero no desvirtúe la reunión, pues, compañero.

**SRA. SANDOVAL** Alcalde, sabe qué pasa, que lo único que quiero saber es en qué quedó el convenio que nosotros aprobamos en este Concejo, al ex Administrador, don Jaime Rojas, porque no nos dejaron claro ese punto la semana pasada.

Y ahora, había un plan de ahorro también, en Salud, que la presentó nuestro Administrador, don David Godoy, que tampoco hemos tenido señales ni nada del plan de ahorro que nos iban a...

**DRA. PULIDO** A ver, yo difícilmente puedo hablar de ese convenio, como les dije la otra vez, porque no estaba y no tengo la información, no pude rescatar la información con el Sr. Richard Valenzuela, no sé de donde obtener esa información, no me la entregaron, esa es la explicación.

Ahora quería hacer una observación, usted me preguntó algo de los millones que vienen incluidos en el per cápita, la valorización de los medicamentos

en el per cápita voy a darla, exactamente en el año 2012 es de \$388.- por medicamento, ese es el valor, que si lo multiplicamos por la cantidad de inscritos, son como 35.000.000, o sea, es la nada.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Y eso no va subiendo de acuerdo a la cantidad de población?.

**DRA. PULIDO** Claro, sí, sí va subiendo, pero qué pastilla cuesta \$388.-

**SR. ALCALDE** Ya, Carlos, y después Nibaldo.

**SR. SOTO** A ver, Presidente, la verdad es que yo quiero centrarme en un tema que es para mí el más importante, nosotros adquirimos una deuda mediante un convenio firmado en la gestión anterior, esa deuda al minuto de hacer el convenio ascendía a \$201.826.619.-, se hizo el convenio pagando unas cuotas de \$5.382.043.-, se pagaron 10 cuotas, lo que nos hizo llegar la deuda aproximadamente a los 107.000.000 que hoy día se nos están cobrando.

Aquí es donde viene mi preocupación, Presidente, esta deuda hoy día le ha hecho un detrimento a las arcas municipales por 78.011.484, lo que no es menor, sólo en multas e intereses. Entonces, cuando yo tengo una administración y tomo la decisión de dejar de pagar una deuda, tenemos que saber a qué me estoy ateniendo, primero, aquí hay responsables, y lo que me molesta, Presidente, es que siempre los responsables no están presentes, porque es fácil hoy día decir Francisco Galdámez, pero no está...

**SRA. HENRIQUEZ** Está en el Ministerio.

**SR. SOTO** Por lo tanto yo creo, Presidente, que lo que amerita es solicitarle, y se lo voy a pedir de mi parte, que se haga una investigación sumaria respecto a este procedimiento y se nos entregue una respuesta real. Ahora, si yo voy más al fondo me doy cuenta que la deuda que hoy día la deuda que tengo con CENABAST no es sólo los 185.652.000, sino que además tengo otras facturas impagas, que son de esta gestión, lo que me hace ascender la deuda a \$263.909.850.-, esa es la deuda real que yo hoy día tengo con CENABAST, de acuerdo al informe que nos entrega la Dra. Rosario Pulido, por lo tanto, aparte de los 185.000.000 ó de los 107, porque no me queda claro cual es la diferencia, si tengo o no tengo los intereses aplicados en este total de facturas remitidas, o si este total de facturas remitidas me deja fuera el convenio anterior, que estoy con la deuda, porque ahí tenemos dos...

**SR. ALCALDE** Véale ahí.

**DRA. PULIDO** Aquí, la deuda de CENABAST son 107.000.000, esa es la deuda que quedó pendiente, con...

**SR. SOTO** Esa es la deuda de la gestión anterior.

**DRA. PULIDO** Son 185.000.000. Si usted se fija en el cuadrado donde dice facturas remitidas desde y desde el Departamento, vienen del 2011 al 2014, y yo dije la última factura, iba a incluir en el convenio facturas del año 2014, por lo más probable es que sean 2015 y 2016 alrededor de 60 y tantos



millones los que están como deuda aparte, nuestra...

**SR. SOTO** Nuestra, de esta gestión.

**DRA. PULIDO** Por lo tanto serían 185 más los 60 y tanto millones, esas son las deudas.

**SRA. HENRIQUEZ** Total 870.000.000.

**SR. SOTO** No, total 263.000.000...

**SRA. HENRIQUEZ** No pues.

**DRA. PULIDO** No.

**SR. SOTO** Estoy hablando de la deuda CENABAST, doctora. A ver, qué es lo que a mí me...

**DRA. PULIDO** Es que aquí, es que no...

**SRA. HENRIQUEZ** Es que están los...

**DRA. PULIDO** Don Carlos, ésta es deuda que va con los 263, solamente las facturas, por eso dice remitidas desde el Departamento, o sea, llegó al Departamento y salió del Departamento a la Dirección de Administración y Finanzas, no tiene intereses, no tiene nada.

**SR. SOTO** Repito, repito, la deuda que hoy día el Municipio tiene con CENABAST son \$263.909.850.-.

**SRA. HENRIQUEZ** No, no.

**DRA. PULIDO** No, esas son facturas remitidas desde y del Departamento, o sea, han pasado por el Departamento, hay algunas que están incluidas en el convenio, y otras que están sin convenio, que no tienen nada que ver con el convenio, que fueron compras posteriores.

**SR. SOTO** ¿Y eso de cuánto es?.

**DRA. PULIDO** Esos son 69 y tantos millones, que no están en el convenio, porque el convenio recibía facturas hasta el 2914.

**SR. SOTO** Ya, cuento corto.

**DRA. PULIDO** 240 y tantos millones la deuda con CENABAST.

**SR. SOTO** Nosotros, aparte de los 185.000.000 que nos obligan a cancelar, porque aquí dice que nosotros perdimos un juicio...

**SR. SANTANA** No.

**SR. SOTO** Dice condenar al demandado a pagar...

**DRA. PULIDO** No, ese es el extracto...

**SR. SANTANA** Esa es la demanda.

**DRA. PULIDO** La demanda que puso CENABAST.

**SR. SOTO** Lo que está pidiendo CENABAST, entonces, que se nos condene a pagar los 107, más las multas e intereses, que nos daría un total... a ver, pero por favor, los 107.000.000 más las multas e intereses, que nos daría un total 185.000.000. Aparte de esos 185.000.000, en la actual gestión nosotros tenemos una deuda con CENABAST aproximadamente de 60 y fracción millones de pesos, lo que nos da un total de 260 y tantos millones de pesos, eso es.

**DRA. PULIDO** Sí.

**SR. SOTO** Ya, le pregunta es...

**SR. ALCALDE** Carlos, tienes que dejar hoy día fuera las multas e intereses porque no corren.

**SR. SOTO** No van a correr de cuando...

**SR. ALCALDE** No, si ya llegó papel, el documento.

**SR. SOTO** Pero a nosotros no nos han entregado.

**SR. ALCALDE** Bueno, pero llegó ayer.

**SR. SOTO** Qué bueno que hubiera estado acá en la mesa.

**SR. ALCALDE** Se lo mando.

**SR. SOTO** Ya, ahora vuelvo al tema, Presidente, en estas multas e intereses el Municipio se va a salvar de pagar los 78.000.000.

**SR. ALCALDE** No lo vamos a pagar.

**SR. SOTO** Por eso le estoy diciendo, no vamos a cancelar esos 78.000.000, y estaríamos pagando los 107.000.000, ¿eso?.

**SR. ALCALDE** Sí.

**SR. SOTO** Y esos 107.000.000, ¿cuál va a ser la modalidad de pago?.

**SR. ALCALDE** Aquí lo dijo ella.

**SR. SOTO** ¿5.000.000 mensuales?.

**SR. ALCALDE** 5.000.0000, y la última letra de 4.000.

**SR. SOTO** O sea, usted me está diciendo que CENABAST se allanó a la propuesta que nosotros le hicimos como Municipio, pero es que esa es la información que no hemos recibido.

**SR. ALCALDE** Te voy a decir una cosa, Carlos, la respuesta esa está desde el mes mayo, del mes de mayo estaba, y alguien la tenía... estaba allá, estaba allá, no estaba acá.

**SR. SANTANA** Lo que pasa es que la CENABAST le responde al Consejo de Defensa aprobando, condonando y proponiendo el pago de cuotas de 5.000.000, y ahora mismo el Héctor Miranda, nuestro abogado de Jurídico que ve los juicios, está en el Consejo de Defensa para regular el tema de la transacción, y en la próxima sesión venir para que ustedes lo aprueben.

**SR. ALCALDE** La última creo que de 4.000.000.

**SR. SANTANA** Claro, la última cuota va a ser de 4.000.000.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero van a ser como 30 cuotas.

**SR. SOTO** Retomo, una vez agilizado este convenio, a nosotros en facturas nos van a quedar alrededor de \$60.000.000.-, yo le solicito al Administrador y al Director de Finanzas, que le demos prioridad a eso, para que podamos echar a andar los proyectos pendientes, yo vuelvo a insistir, no es la solución la farmacia popular, pero sí es un tremendo alivio, nos va a permitir llegar a una cantidad de vecinos, o sea, el beneficio no va a ser para el Municipio, lo que quiero que se entienda que la farmacia no beneficia a la Municipalidad como institución, sino que beneficia directamente a nuestros vecinos con una rebaja sustancial en el valor de los medicamentos que allí se van a expender.

Es más, me comprometo a hacer todas las gestiones que sean necesarias con la Ministra de Salud, con la que hemos hecho un muy buen trabajo desde la Asociación, para montar las farmacias populares, hoy día son alrededor de 50 y fracción las farmacias populares que ya se encuentran vigentes y hemos conseguido, Alcalde, y no es broma lo que le voy a decir, que en algunas comunas funcionen en el container las farmacias, que no debiese ser, pero se está dando esa priorización para que puedan los vecinos recibir el beneficio, de verdad.

Ahora, entiendo que de la deuda flotante, que son 600 y tantos millones de pesos, nosotros también estamos al debe, porque cuando terminemos la gestión, en unos meses más, vamos a quedar al debe con esta deuda flotante, y es preocupante porque la van a usar, y yo la semana pasada se lo dije, Presidente, que uno tiene que cubrirse de como intentan usar este tipo de números para beneficiar determinados objetivos, y aquí hay que salir al paso con fuerza, hay que decir ésto es lo real, ésto es lo irreal, porque si bien es cierto no es casuístico que esta discusión se esté dando a 3 años y medio de haber iniciado la gestión, cuando hace 3 años y medio esta deuda ya estaba, cuando esta deuda ya existía...

**SR. SANDOVAL**No, pero si ésto es...

**SRA. HENRIQUEZ** Oye, siempre lo hemos pedido, Soto, no seas así, siempre lo hemos pedido, estás mal de...

**SR. GARDEL** Me acuerdo que una de las primeras jornadas en Lonquén se habló de la deuda.

**SR. ALCALDE** Pero se ha dado en la gestión pasada, lo que Carlos quiso decir que...

**SR. SOTO** Primero me gustaría que los colegas escucharan y después hagan todos los descargos, cuando yo digo que es casuístico que justo en este período que empieza un movimiento social político en torno a la gestión, y en torno a las elecciones, empiezan a reflotarse, y a reflotarse con esta liviandad o con esta fuerza, como quieran tomarlo, pero hay que estar a resguardo, yo insisto, si fuese necesario hacer una investigación sumaria de por qué se dejó de cancelar esa deuda, cuáles fueron los motivos que llevaron a no cancelar esa deuda o las razones políticas, administrativas de aquel minuto, yo comparto con usted.

Pero hay un tema que me queda dando vuelta, Alcalde, la verdad es que, es verdad, nosotros mejoramos la gestión en salud, me atrevería a decir más de un 59, un 70%, tenemos, lejos, más médicos, tenemos, lejos, más técnicos...

**SR. ALCALDE** Todavía nos faltan.

**SR. SOTO** ... tenemos, lejos, más funcionarios, nosotros sabemos también que nos faltan, pero ojo, los dineros que hoy día se reciben no eran los dineros que se recibían ayer, el Estado ha hecho una inversión brutal en salud y educación estos últimos años, aquí hay un tema de que nosotros en las bases no hemos sido capaces de hacer el reconocimiento al esfuerzo que la Sra. Presidenta está haciendo, la verdad es que nosotros, políticamente, hasta la hemos dejado sola muchas veces en las peleas, nosotros somos responsables políticos en el quehacer de la Comuna, y nos hemos sacado los pillos y nos hemos hecho a un lado y muchas veces hasta nos hemos burlado de las problemáticas que se le han presentado al gobierno de turno, y la verdad es que yo los invito a revisar las cifras, la inversión en educación y salud estos 2 últimos años han sido en creciendo, pero en una brutalidad de plata, la plata que nos ingresó por concepto de educación es una enormidad de plata, la plata que nos ingresó en salud es una enormidad de plata, el tema es que nosotros teníamos problemas mucho más graves y mucho más fuertes.

Y el otro problema que se nos presenta es que esas enormidades de plata, y lo hemos reclamado al Gobierno Central, desde la Asociación, es que siempre vienen calzadas, no nos dejan gestionar, no nos dejan la libertad de accionar, entonces nos dice, no, esta plata es para ésto, y ya no hay posibilidad de hacer otra cosa, pero sí hay que salir a la calle con fuerza a decir lo que estamos haciendo es porque el gobierno lo está haciendo, cuando nosotros somos capaces de salir a la calle y decir que la Presidenta ha cometido errores, sí ha cometido un montón de errores, pero ha tenido una brutalidad de aciertos, y lo que ha sido el compromiso con su programa de gobierno lo ha ido cumpliendo en contra incluso de muchos de nuestros propios aliados políticos dentro de la Nueva Mayoría, y eso también hay que decirlo, ella ha ido cumpliendo una a una las metas y compromisos que hizo en su campaña, está haciendo la reforma de educación, ha hecho reforma laboral, esta preocupándose del tema de las AFP, se ha preocupado de un sinnúmero, y han pasado como nada, la derecha ha hecho que se nos olvide todo el trabajo que se ha venido desarrollando porque nos han enlodado y nos han ensuciado con pequeñeces o con brutalidades, como quieran decirlo

como el caso Cabal y otros, pero esa no es la gestión del gobierno, la gestión del gobierno es mucho más allá, es esos compromisos que hoy día acabamos de asumir en este Concejo, cuando aprobamos dos reparaciones de colegios, ¿y esas platas vienen del cielo, vienen como el maná?, en lo absoluto, son platas que vienen destinadas para mejorar la gestión, son platas que vienen destinadas para mejorar la calidad.

Ahora, tenemos problemas administrativos, claro que tenemos problemas administrativos, y a esos también tenemos que hacerles frente, tenemos problemas que son netamente comunales, y a esos también tenemos que hacerles frente, porque en educación lo hemos dicho, hay problemas de gestión en algunos establecimientos que nos preocupa, no es posible que un liceo como el 110 tenga 50 alumnos, no puede ser, no puede ser porque lo que está ocurriendo allí es que estamos despilfarrando, estamos botando al aire los recursos que nos están mandando del Gobierno Central, y ahí hay que tomar medidas serias, y lo hemos dicho hasta el cansancio, el compromiso que existe con la directora de ese establecimiento, que llegó mediante un concurso de alta dirección pública, es clarísimo, esa señora tiene que ser evaluada, la pregunta es, ¿ha sido evaluada?, no, porque a nosotros en la comisión no nos han entregado las evaluaciones, nos preocupa, la verdad es que por una persona, Alcalde, usted no puede echar a perder toda una gestión, y ese tema tiene que tomarlo en serio. Gracias.

**SR. ALCALDE** Elizabeth, después Juan Carlos y después don Nibaldo Ahumada.

**SRA. HENRIQUEZ** A ver, Alcalde, mire, algo súper cortito, para poder, que no nos avancemos y no tomemos un tema con otro tema con otro tema que tenemos que ver separaditos. A mí me preocupa cómo vamos a cancelar el tema de los proveedores, eso me preocupa a mí, me gustaría que me respondieran cómo va a ser, porque son 2 temas distintos, entonces me gustaría ver cómo vamos a cancelar el tema de los proveedores. Eso.

**SR. VALENZUELA** El tema de los proveedores se va a cancelar en función, primero, del aumento de los ingresos que tenemos proyectados con el trabajo que estamos haciendo de las multas TAG y los partes fotográficos.

Adicionalmente hay períodos en los cuales el fondo común aumenta, que son los meses de julio, octubre, en esos meses uno destina una mayor cantidad de recursos para poder pagar proveedores.

**SR. ALCALDE** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Bueno, la verdad de las cosas que lo primero que quiero decir que más allá de lo bueno y malo que se hace en Salud, aquí tenemos un problema de que claramente caímos en un incumplimiento de compromisos, o sea, no pagamos, y eso hay una responsabilidad y alguien tiene que tenerla, aquí no se trata de, sino que tuvimos 3 años y medio, como alguien dijo acá, para poder resolver este problema, más allá que estemos haciendo un mejor o un servicio, pero hay un compromiso que no se cumplió.

Segunda cosa, y eso es lo importante, y en eso comparto con el colega acá, que debía hacerse una investigación de los responsables, de los que están y de los no están.

**SR GARDEL**

La mayoría están.

**SR. AHUMADA** Segunda cosa, yo en reiteradas oportunidades solicité realizar una jornada de trabajo de Salud, para revisar todos los problemas que teníamos, y ustedes deben recordar que lo hice en varias oportunidades el 2013, 2014, 2015, y si lo hubiésemos hecho no habríamos estado en esta discusión, enfrascados, y a lo mejor habríamos estado al día con esta deuda, que se pagaron 10 cuotas hasta el 30 de julio, hasta julio del 2012, y nos habríamos evitado todo este problema, lo demás, que digamos que más, que menos, es una discusión que no tiene sentido, investigación sumaria para los responsables, porque hemos sido, hemos caído en una irresponsabilidad en no dar cumplimiento a los compromisos, si yo le debiera esta plata a Falabella la cuenta no sé dónde iría, se imaginan.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Alcalde. Lo que yo quería plantear, Alcalde, es que éste es un tema, obviamente es un tema bastante serio, por lo tanto tenemos que tomarlo con suma responsabilidad, y a propósito mismo de la suma responsabilidad, y creo que es lo que estamos haciendo nosotros, desde el punto de vista de la instalación de las famosas farmacias populares, me gustaría que en mi Comuna se hiciera una farmacia popular y no una farmacia populista, porque desde que se hizo la creación de la farmacia popular en Recoleta, el resto de las farmacias se han creado como farmacias populistas, no han cumplido el fin y el objetivo que tenía el programa del planteamiento que hizo el alcalde de Recoleta, sino que han sido una copia, ni siquiera una copia feliz del edén, sino que han sido una copia mal hecha, no más, de aquella farmacia.

Y a eso me refiero yo cuando hablo de responsabilidad, que en el fondo concuerdo con lo que decía Soto en algún momento, en el sentido de que los únicos beneficiarios deben ser, y lo hemos dicho en más de alguna oportunidad en este Concejo, nuestras vecinas y nuestros vecinos, o sea, nosotros solamente debemos ser un intermediario que logre obtener a costos razonables y económicos los medicamentos para que nuestros vecinos puedan adquirirlos, y es ahí donde enfoco nuevamente el tema de la responsabilidad.

Y quiero recoger lo que planteó la Anita, que pasó, no sé si se... y con mucho respeto lo digo, Anita, pero la verdad es que yo te escuché, pero el tema del ahorro que se hizo, se planteó acá un ahorro, claro, sustancial respecto de la ejecución en las distintas áreas de Salud, y ojo, además se pidió también, y se comprometió desde acá, Alcalde, plantear dos planes de ahorro, uno que era el de Salud, y el otro que era el de Educación, yo no sé si tengo buena memoria o no, pero el de Educación no sé si llegó, entonces, pero...

**SR. AHUMADA** No, sí llegó el de Educación.

**SR. SOTO** La reducción de... no, no ha llegado.

**SR. SANDOVAL** No, no, se prometió un plan de ahorro de Educación y un plan de ahorro de Salud, y el que se planteó fue cuando el actual Administrador era Director de Salud, fue sólo ese, no fue el de Educación.

Y un poco contestarle al colega Soto, y con harta responsabilidad también lo digo, colega, no es de ahora que hemos estado preocupados de este tema, y si claro, si ésto redundo en una circunstancia o una situación política, pucha, qué lata, pero de verdad que nosotros, desde que comenzamos en esta gestión, al menos, que yo me hago responsable, recuerdo que le hicimos ver, junto con el Alcalde también, la situación que ocurría con Salud y la situación que ocurría con Educación, y vuelvo a recoger otra cosa que planteó la Anita, y que fue algo que yo planteé también la semana pasada, y no es resorte de la Dra. Pulido, eso que quede claro, tiene que ver con la respuesta al convenio que nosotros, al acuerdo que se tomó en este Concejo, que fue la aprobación de aquel convenio que se iba a realizar para poder pagar, nosotros solamente hasta hace 3 Concejos nos enteramos de que ese convenio nunca se había ejecutado, y eso es lo que queríamos saber, qué pasó, por qué no se nos informó oportunamente, porque de verdad, a nosotros la comunidad nos preguntaba y nosotros respondíamos equivocadamente de que estábamos pagando un convenio, o sea, y hace 3 Concejos atrás recién nos enteramos de que ese convenio nunca se llevó a cabo, y esa es la pregunta que, me sumo a lo planteó Anita, y yo también la recojo y la planteo nuevamente, es saber qué ocurrió con eso. Eso.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, una consulta que me queda, todavía no puedo quedarme tranquila, cuando don Richard Valenzuela me dice que a través de los partes fotográficos, a través del fondo municipal y a través del TAG, se va a pagar la deuda que tenemos con los otros proveedores, a mí me gustaría saber en cuanta cantidad de cuotas se va a cancelar, desde qué mes, porque sin esos proveedores al día no vamos a poder tener un abastecimiento total de los medicamentos que necesitamos para esta Comuna.

Entonces más allá de la deuda de la CENABAST, que ya tenemos claro cuanta es la deuda, cuanto es lo que tenemos que pagar en cuotas, a mí me gustaría saber, los proveedores, cuánto le vamos a pagar, en cuántas cuotas, ya, y si realmente el fondo común municipal nos va a dar los recursos necesarios para poder instalar ésto, es como algo tan en el aire, cuando me dice, O.K., por los partes fotográficos, ¿realmente iremos a sacar las 5.000 y fracciones de partes fotográficos, que esos nos den los recursos necesarios para poder pagar los proveedores?, porque o si no vamos a estar con una pata coja, o sea, no vamos a poder avanzar en el tema de los medicamentos, entonces me gustaría saber cantidad de cuotas, mes que vamos a empezar a pagar, y ordenado, porque para poder avanzar sobre el tema, si no, vamos a seguir profundizando más, más la deuda que ya vamos en 870, entonces igual para mí eso, eso quiero que me clarifiquen, por favor.

**SR. VALENZUELA** A ver, primero que todo, como ustedes bien saben, aprueban un presupuesto, en la cual está considerado un aporte tanto para el Area Educación como de Salud, ese aporte en gran medida va para cubrir las deficiencias que hay en el tema de las remuneraciones, además ese aporte también ayuda al pago de los proveedores, por lo tanto constantemente uno está haciendo una evaluación de la deuda, y por eso les planteaba delante, que tuve una reunión con la doctora y el químico, el mes pasado hicimos un aporte para pagar solamente proveedores, no fue un aporte muy grande, porque también nosotros estamos evaluando el tema, el comportamiento de la deuda, y en función de eso pagamos lo que en el momento se necesitaba para los medicamentos que necesita que llegaran.

**SRA. HENRIQUEZ** O sea estamos parchando.

**SR. VALENZUELA** Entonces yo no puedo decir que voy a pagar una cantidad muy grande, porque depende en gran medida de los ingresos que nosotros tengamos.

Sí se ha estado haciendo el trabajo de los partes fotográficos, sí se ha estado llegando a la meta de los 5.000 partes. El tema que también hay que ver es el pago, que las personas vayan efectivamente y cancelen, si es ejecuta eso en un 100% estaríamos en buenas condiciones para empezar a amortizar en gran medida la deuda que tiene el Area de Salud.

**SRA. SANDOVAL** Pero entonces no se puede contar con esas lucas, y lo otro es que se va pagando por factura, yo creo, no por cuotas.

**SR. VALENZUELA** Es que yo no hablé de cuotas, estoy hablando de que estamos amortizando la deuda.

**SRA. SANDOVAL** Por eso, porque la Elizabeth le está preguntando por las cuotas, entonces yo le estoy diciendo que debiera de decir usted que es por factura y con las lucas que no están estamos tratando de pagar, que no las tenemos, son irreales.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo creo que se tienen que sentar a trabajar con la doctora y con el Edgard, yo creo que ahí para poder trabajar en comisión de trabajo, para poder hacer una comisión, para poder ver realmente. Eso, Alcalde, quedamos en stand by.

**SR. AHUMADA** Váyase el doctor, váyase al médico, no más, deje a la señorita presidenta.

**SRA. SANDOVAL** No, si quieres te vas no más, nosotros tenemos comisión.

**SR. SANDOVAL**No, no, si no ha terminado el Concejo.

**SRA. HENRIQUEZ** No, si todavía no terminamos.

**SR. ALCALDE** Ya, vamos al otro punto.

10:56 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA, ELIZABETH HENRIQUEZ.

9.- INFORME DE DIRECTOR DE TRANSITO RESPECTO DE EMPRESA ENCARGADA DE LA DEMARCACIÓN Y SEÑALÉTICA DE LA COMUNA. (Transito).

**SRA. HENRIQUEZ** Avancemos, colegas, por favor.

**SR. PARRA** Buenos, de acuerdo a lo que me habían solicitado, el Concejo anterior, se presentó un informe respecto a la empresa Boliklor, el informe que se entregó la semana antes pasada está clarito todos los pasos que se han dado respecto de la empresa Boliklor, así es que si tienen alguna consulta que realizarme respecto del informe.



**SRA. HENRIQUEZ** Palabras, consultas. Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Yo leí el informe que se hizo, Director, y estaba mirando, no está el Administrador, tampoco, pero me gustaría saber si la situación de esta empresa es tan mala desde el punto de la prestación de los servicios, porque es lapidario el informe que usted hace, por qué no se han tomado las medidas correspondientes del punto de vista de poner término al contrato, que eso fue lo que se planteó en más de alguna oportunidad acá.

**SR. PARRA** Bueno, tengo entendido que ya la empresa presentó, se le aceptó, parece, la renuncia, así es que se estaría realizando un nuevo proceso de una nueva licitación.

**SR. SANDOVAL** Ah, pero es que eso no está en el informe, lo que la empresa renunció eso no está.

**SR. PARRA** No, eso extraoficialmente, porque se supone que el informe es de hace como dos semanas.

**SR. SANTANA** Puede ser de común acuerdo.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Soto. Vamos a hacer todas las consultas, después que el Director nos responda general, ¿terminaste?.

**SR. SANDOVAL** No, no he terminado, es que el Secretario Municipal dice que se va a poner término en común acuerdo, por qué no se parte por ahí, o sea, nos entregan un informe que usted bien dice, Director, que es de hace dos semanas, si tenemos una información distinta debiera haberse evitado hacer ésto, y simplemente nos quedamos con el informe que usted nos entregó por escrito y no lo ponemos como punto de tabla.

**SR. PARRA** Claro, lo que es que formalmente yo no tengo nada al respeto, entonces ésto es lo que yo tengo formalmente.

**SR. SANDOVAL** De acuerdo, Director, no, si me refiero yo que si las unidades, llámese Administración Municipal, Alcaldía, Secretario Municipal, no sé cuál es la unidad que corresponde, sabían de ésto...

**SRA. HENRIQUEZ** Soto y Ana Sandoval.

**SR. SANDOVAL**... ni siquiera debían haberlo puesto como punto de tabla, porque en el fondo a lo mejor nosotros podríamos haber puesto como punto de tabla, haberle pedido a usted cual es la visión que tenemos como Municipalidad para poder mejorar las señaléticas o las... eso, pero si ya existe, extraoficialmente existe un acuerdo mutuo de poner término al contrato, no sé si tiene sentido o no.

**SRA. HENRIQUEZ** O.K.. Carlos Soto.

**SR. SOTO** Gracias, Presidenta. La verdad es que vengo dándome cuenta que en el actual gestión se ha intentado probar muchas fórmulas, que han sido... no digo fracasadas, erradas, varias fórmulas erradas, y hemos terminado sin responsables, muchas veces, de incumplimiento, voy a ser brutalmente drástico con ésto, y lo digo desde ya, yo no me voy a quedar

con un acuerdo entre la empresa y el Municipio para ponerle término al contrato, a esta empresa se le canceló sin hacer nada, a esta empresa se le pagó meses sin haber hecho nada, absolutamente nada, y aquí hay responsables, las platas van a tener que ser devueltas, si no, nos vamos a ver en los tribunales.

Creo que basta de jugarretas, hemos jugado más de la cuenta, la semana pasada, ¿saben, colegas?, fue risorio ver a la gente responsable de Relaciones Públicas tomando fotografías mientras la empresa tiraba dos rayas en la calle, es una burla, eso es reírse en la cara, no sólo de este Concejo, sino que de toda la comunidad, y voy a hacer todas las denuncias que haya que hacer al respecto, porque le he hecho un seguimiento bastante exhaustivo, aquí hay un contrato al que no se le ha dado cumplimiento, y hay una responsabilidad administrativa de no haberle puesto término de contrato inmediatamente cuando se dijo que se iba a poner término al contrato.

Ojo, 3 veces nos han dicho en este Concejo, y está en acta, que se le iba a poner término a contrato, 3 veces, y todavía no se le pone término de contrato, y se le sigue cancelando las mensualidades, ¿y eso qué es, eso qué es, pues?, esas responsabilidades van a tener que asumirse.

**SRA. HENRIQUEZ** Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** No, yo quería consultarle a don Luis, porque en realidad también había escuchado que ya habían llegado como a un acuerdo entre la empresa, escuché el viernes, y resulta que yo quiero saber si se pagó la factura 879 y la 878.

**SR. PARRA** La verdad es que ahí yo... a ellos se les pagó solamente la factura de octubre, de ahí no se le ha pagado ninguna factura más.

**SRA. HENRIQUEZ** Si aquí vienen todas.

**SR. PARRA** Es decir, a ellos no se les ha pagado noviembre, de noviembre para adelante, del año pasado, no se le ha cancelado absolutamente nada.

**SRA. SANDOVAL** No, si esa es la última factura que salió.

**SR. GARDEL** O sea, ya venía mal ahí.

**SR. PARRA** Exactamente, ellos ya tampoco presentaban las facturas, no hacían los informes, entonces ya habían... a partir de noviembre ya se...

**SR. GARDEL** Habían dejado botada la Comuna.

**SR. PARRA** Mira, la verdad es que no la dejaron botada, solamente que ellos hacían trabajo en forma esporádica y todos esos trabajos ellos querían que se le cancelara, como suministro, siendo que en el contrato hay unas bases donde dice mantención

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Sí, yo estoy de acuerdo con lo que decía Juan Carlos, el informe es lapidario como se da, uno ha ido preguntando antecedentes, ha ido viendo por ejemplo si la empresa trabaja o no trabaja, no sabía también la situación, desde la fecha que no se le paga, ya, pro por ejemplo cuando uno lee el informe y se da a conocer de que hay unas facturas que la empresa está cobrando, y que más encima la Dirección donde está el ITO, quien es el que tiene que velar que la empresa está cobrando trabajos que el ITO no le solicitó, porque aquí hay trabajos que el ITO, entiendo a lo mejor el tema los suministros, que a lo mejor como se da a conocer no tenían por qué pedir suministros con la orden de compra, o en licitación o porque aquí da a conocer que el contrato tiene... incorpora suministros a trabajar en Tránsito.

Pero por ejemplo cuando va y el ITO le pide trabajos a realizar, y la empresa no realiza los trabajos que se le están pidiendo, pero después aparece una factura cobrando trabajos que no se le solicitaron, yo creo que no corresponde, y ahí está la consulta de la Concejala Ana Sandoval, donde pregunta si las facturas fueron canceladas o no fueron canceladas, porque aquí por ejemplo la Dirección Jurídica da a conocer de que no tiene que haber un enriquecimiento ilícito, estoy de acuerdo que no tiene que haber un enriquecimiento ilícito por una prestación efectuada, pero también yo me pregunto por qué tiene que pagarse un trabajo realizado que no fue solicitado, y los trabajos realizados, los trabajos que se pidieron realizar no fueron efectuados, o sea aquí la empresa se manda sola, quería... o sea, para mí qué es lo que es, ellos querían cobrar, pero aparte también decir yo hago lo que quiero, no sé si tendrán alguien que los está apoyando arriba, yo cuando empecé a leer y di a conocer, según lo que da a conocer aquí en el primer Memo., yo pensé que se le había dado la opción de que se pagaran porque en vez de haberlo pedido el ITO la realización de los trabajos, lo habían pedido, no sé, de la Alcaldía o de algún otro lado, que se hicieran unos trabajos, y que el ITO no supo, pero aquí no, ellos aquí ellos llegaron y realizaron trabajos y eso es lo que hay que saber también, por qué ellos realizaron esos trabajos que no fueron solicitados, y eso me gustaría saber, ¿se los pidió alguien, hicieron la demarcación que no correspondía o instalaron un lomo de toro?, porque a lo mejor esos son suministros también. Eso es lo que me gustaría a mí saber.

**SRA. HENRIQUEZ** Colegas, don Luis, esperemos que todos los colegas hagan las intervenciones y después usted, por favor.

**SR. SANDOVAL** Sí, solamente si pudiera responder él, son varias ya las intervenciones que hemos hecho.

**SR. PARRA** Bueno, de partida a ellos solamente se les canceló la fractura de octubre, no se les ha pagado de noviembre para adelante.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Año 2015?.

**SR. PARRA** Del 2015, claro, de noviembre del 2015 a ellos no se les ha cancelado. La verdad es que la empresa siempre, con el Departamento de Gestión, hubo problemas, porque ellos no hacían los trabajos que se les mandaba, nosotros cobrábamos multa, y ahí estuvimos siempre en discusiones, y hubieron siempre diferencias, pero yo también

debo de reconocer que a ellos en enero se les entregó un manifold con una cantidad de trabajos que tenían que hacer, que era el pintado de todos los colegios, antes que la gente se fuera de vacaciones se les entregó un manifold, y ellos hicieron ese trabajo, si ustedes se fijaron que los colegios estuvieron pintados y todo, ellos hicieron ese trabajo, pero hubo un problema, que ellos ese trabajo lo cobraron, es decir, como suministro, pero a ellos se les debería haber cancelado la mantención, porque efectivamente a ellos se les entregó un manifold en enero del 2016, y ellos cobraron la factura después como suministro, cuando el único ente encargado de pedir suministros es la unidad técnica, nosotros nunca hemos pedido suministros, solamente que solicitamos ese trabajo como mantención.

Entonces ellos, esos trabajos que hicieron, enero, febrero, marzo, estaba dentro del contrato, entonces ellos cobraron como suministro, pero hay que reconocer que ellos, no sé si ustedes se han fijado, los colegios estuvieron todos pintados, entonces eso es.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Director solamente consultar que cómo es el modo operandi, ellos tienen que mandar una camioneta durante la mañana, la Municipalidad pone un inspector, se va a terreno, se ve el tema en terreno y va a dejar al funcionario a la dirección para después ellos continuar con su trabajo, cuál es el modo operandi que tenían ellos.

**SR. PARRA** El modus operandi es que la unidad técnica le entrega una orden de trabajo, diaria, ellos se tienen que presentar diariamente...

**SR. GARDEL** Diariamente, sí, por eso.

**SR. PARRA** ... en Tránsito, en este caso en el Departamento de Gestión, diariamente se tienen que presentar, entonces el encargado le entrega una orden de trabajo, y ellos tienen que hacer el trabajo, ellos tienen plazo 2 ó 3 días para ese trabajo, y si no se hace nosotros tenemos la facultad para cobrarle una multa, una sanción y cosas así.

**SR. GARDEL** Las multas fueron cobradas.

**SR. PARRA** Se hicieron, se cursaron las multas. Entonces ese es el procedimiento, entonces la empresa no llegaba, nunca presentó el vehículo que tenía que tener disponible para la Municipalidad, con logo municipal y recorrer la Comuna y no se presentó, la verdad que muchas veces no se presentaron.

**SRA. HENRIQUEZ** Juan Carlos Sandoval, después Carlos Soto.

**SR. SANDOVAL** Sí, Director, quería consultarle algo, no sé si usted recuerda, cuando se inició este proceso, parece que cuando se hizo la aprobación de las bases, no recuerdo en qué etapa, pero sí recuerdo muy claramente, que se planteó en este Concejo que se hiciera un levantamiento, antes, estoy hablando de que existiera esta empresa, que se hiciera un levantamiento de la situación real de las calles de la Comuna, del punto de vista de señalética, porque habían muchas calles, y particularmente cercano al lugar donde vivían mis papás, que no había ninguna señalética, entonces eso

obviamente, a la empresa que adjudicara, se le iba a solicitar después como suministro, y no como mantención.

Mi pregunta es, ¿a la empresa cuando asumió se le hizo entrega de un levantamiento total del estado de la Comuna en cuanto a toda la señalética y demarcaciones?.

**SR. PARRA** A ellos se les entrega un catastro con todas señales y los metros que ellos tienen que hacer de mantención.

**SR. SANDOVAL** Pero con cada... o sea, o sea, no sé, no sé si desde el punto georeferencial, no sé, pero decirle, mire, en la esquina de Avda. Central con 14 Sur hay una señalética, ahí debe haber una señalética y no la hay, no sé, cosa que la empresa hubiera estado clarito de que ahí nunca hubo señalética.

**SR. PARRA** En las bases a ellos se les entrega un...

**SRA. HENRIQUEZ** Una carta Gantt.

**SR. PARRA** ... un esquema, un cuadrado, una hoja Excel con todas las señaléticas que hay cada unidad vecinal, entonces ellos saben donde tienen que hacer.

**SR. GARDEL** Me acuerdo, parece que nos llegó una copia una vez a nosotros.

**SR. SANDOVAL** Lo que pasa, esa es una pregunta que yo quería hacer, lo que pasa es que, claro, dentro de eso hay señaléticas en muy malas condiciones, de hecho a mí me llama mucho la atención una que hay en un pasaje donde está... ¿te acuerdas cuando andábamos juntos y la vimos juntos, Anita?, hay una distribuidora ahí...

**SRA. SANDOVAL** Por Avda. Central, del 14 Sur a la otra cuadra.

**SR. SOTO** Es en el 12 Sur, esquina 12 Sur con Avda. Central.

**SR. SANDOVAL** Es el caso del árbol, que hay una señalética que está ahí, y todavía está, esa estaba ahí desde antes que comenzara este contrato, está colgando de un árbol y sigue ahí, y la otra vez pasamos con la Anita y la vimos, entonces eso nos llamó la atención, pero bueno, eso es cuento aparte.

Lo que yo quería plantear es que en el nuevo proceso de licitación, si bien este contrato es por 4.000.000 y algo...

**SR. PARRA** 4.800.000.

**SR. SANDOVAL** No es tan oneroso, pero independiente de aquello, y que es lo que pasa con las empresas que hacen incumplimiento, las multas debiesen ser aun mayores, no pueden haber multas de esa naturaleza, porque acá usted en un período no menor aplica un total de 12 UTM de multas, pero una multa que habla por incumplimiento de los trabajos realizados, la última, es de 0,5 UTM, entonces yo creo que a lo mejor ahí debiéramos hincarle el diente en

que ustedes tengan mayores herramientas para exigirle a las empresas, o sea, no es lo mismo cobrarle 0,5 UTM a una empresa que cobrarle 10 UTM por no cumplir.

**SR. PARRA** Sí, lo que pasa es que también son montos que...

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Están dentro de las bases?.

**SR. PARRA** Sí, están dentro de las bases, es decir, no es una empresa que yo... porque yo una multa grande, por ejemplo...

**SR. SANDOVAL** Estoy claro de eso, pero la empresa tiene que cumplir.

**SR. PARRA** La mayoría de estas empresas son como microempresas.

**SR. SANDOVAL** Me imagino que sí, me imagino que sí, pero lo que me refiero yo que es la forma de que ellos también se autoexijan, porque si usted le hace una orden por manifold y le solicita que le pinte la esquina X y la empresa, dice, pucha, prefiero, a lo mejor, entre gastar el personal, como usted dice hacían trabajo esporádico, porque eso es lo que parece, que esta empresa a lo mejor no tenía, no se dejaba a la instalación de señaléticas, no se dedicaba a la pintura de señales viales, y a lo mejor en la medida que les solicitaban tomaban a sus empleados, los traían y hacían la pega, les sale más barato, a lo mejor, pagar las 0,5 UTM que todo el transporte o todo el traslado de personal y toda la inversión que ellos tienen que hacer, me imagino yo, entonces una manera de salvaguardar eso es poniendo multas de mayor envergadura, obviamente, usted como Director y sus funcionarios, con el criterio que corresponde ante la aplicación de las multas y ante, además, la forma de generar las solicitudes, o sea, no le puedo solicitar de un día para otro que vaya y me pinte, o vaya a pintarle, obviamente con los plazos perentorios, que eso también está indica y establecido en las bases.

**SR. PARRA** Pero en las nuevas bases se modifican las multas.

**SR. SANDOVAL** Eso es lo que yo quería plantear, o sea, en el fondo se modifiquen las multas, que sean más exigibles, o sea, que en el fondo el tipo que es el contratista se preocupe de cumplir, porque ese es, en el fondo, el rol nuestro.

**SR. PARRA** Sí, vienen modificadas las multas. Pero yo quiero dejar en claro que igual la mayoría de estas empresas son microempresas, entonces tampoco yo le puedo cobrar una multa que prácticamente...

**SRA. HENRIQUEZ** Ah, bueno, pero eso es responsabilidad municipal.

**SR. SANDOVAL** Pero es que disculpe...

**SR. PARRA** Lo que pasa es que hay que ser proactivo.

**SRA. HENRIQUEZ** Disculpa, ¿terminaste, colega?.

**SR. SANDOVAL** Sí.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya. Carlos Soto.

**SR. SOTO** Sí, la verdad es que la última respuesta del Director en lo absoluto me parece atingente, Director, aquí sea microempresa, sea pequeña, mediana o gran empresa, la ley se tipifica para todos igual, estamos en un estado de derecho, por lo tanto las personas so iguales, en sus deberes y derechos.

**SR. PARRA** Sí, por supuesto, pero es proporcional, yo creo.

**SR. SOTO** Ahora, cuidado, la proporcionalidad la determina el juez, no quien aplica la infracción, es más, solicito y exijo que por favor no se le haga devolución de la boleta de garantía, porque ya sufrimos el bochorno de que a una empresa se le devolvió la boleta de garantías antes de hacer el llamado a licitación.

Dos, tiene que pasar por Concejo y téngalo por seguro que no se la va a llevar liviana el término de contrato, yo exijo que a la empresa se le cursen las multas y se haga responsable del incumplimiento que ha tenido con este Municipio, no es venir a adjudicarse una licitación y posteriormente mandarse cambiar y dejar todo botado, aquí hay responsabilidades administrativas y hay irresponsabilidades de la empresa por incumplimiento, y voy a hacer exigible cada una de ellas. Eso, nada más, gracias.

**SRA. HENRIQUEZ** Sobre ese tema yo quiero plantear lo siguiente, me gustaría que me pudiera responder el Director, porque las demarcaciones que se han hecho en este período no ha sido desde la empresa Boliklor, yo creo que han sido de la empresa, el tema del EFE y el tema del Transantiago que han hecho algunas demarcaciones, que se tomó un acuerdo a través de la Municipalidad, entonces para que la dejáramos claro aquí en el Concejo, de que las demarcaciones que se están haciendo hoy día en la Comuna no es la empresa que está hoy día mencionada, y poder solicitar que en realidad hemos dilatado esta situación, y debiéramos haber terminado el contrato, entonces yo creo que también son responsabilidades que hay que ir, que no parten del Director, pero sí que parte desde el gobierno local. Eso.

**SR. PARRA** Bueno, en estos momentos si ustedes ven alguna empresa que anda pintando...

**SRA. HENRIQUEZ** Escuche, colega, por favor.

**SR. PARRA** En estos momentos si se ve alguna empresa que anda pintando son la gente de EFE y la gente del MOP, que se tiene que hacer un trabajo aquí en la caletera. Y los demás pintados, que son pintados que se le exigió a Transantiago y a EFE, que están haciendo ese trabajo.

**SRA. HENRIQUEZ** No es la empresa, ojo con eso.

**SR. SOTO** Presidenta, ¿me permite?. Director, cuantifíqueme, por favor, y se lo solicito para el próximo Concejo, me cuantifique el daño ocasionado a la Comuna por la no mantención, tanto de la señalética que va elevada como del pintado y trazado de calles, cuánto es el daño que le ha ocasionado desde que nosotros estamos con esta empresa, al Municipio,

porque recuperarlo no nos va a costar 2 chauchas, cuando llegue la empresa nueva no va a decir, ah, no se preocupen, yo voy a recuperar todo lo que no se hizo durante 6 meses, no va a ser tan simple, entonces yo necesito que me cuantifique, por favor, cuanto es el daño ocasionado al Municipio en el no trazado de calles, en el no trazado de los colegios, en el no trazado de los pasos cebra, de todo, incluso de la señalética que tiene que estar, ceda el paso, pare, informativa, etc., etc., ¿es posible hacerlo llegar para el próximo Concejo?.

**SR. PARRA** Sí, voy a tratar de ver, a ver si se lo puedo tener para el próximo Concejo, Sr. Concejal.

Pero yo quiero dejar en claro que la empresa, efectivamente, en marzo, enero, febrero y marzo, ella hizo los trabajos de mantención de los colegios, es decir, entonces ese trabajo...

**SR. SOTO** No lo ponga en el informe, no más.

**SR. PARRA** ... ese trabajo se supone que hay que pagarlo, hay que pagarlo.

**SR. SOTO** Claro, no, no lo ponga en el informe, me refiero a que eso ya se hizo, pero...

**SRA. HENRIQUEZ** Pero deja que termine, Carlos Soto.

**SR. SOTO** ... pero yo estoy preguntando lo que no se hizo.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero por eso, déjele que termine, primero, la exposición.

**SR. SOTO** ¿Pero me escucha lo que yo pregunté, Presidenta?.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, sí.

**SR. SOTO** Entonces yo quiero que me dé respuesta a lo que yo pregunté, si yo lo escuché a él cuando me dijo que se había hecho lo de marzo, y yo también los vi en la calle pintando, y en tan precarias condiciones pintando como yo pintaba las ferias hace 12 años atrás, con una tablita y una brochita, o sea, no me vengan a contar la película, yo también sé cuanto cuestan las pinturas de alto tráfico, porque también las he trabajado, entonces yo quiero saber hoy día cuánto es el daño que se le ha ocasionado al Municipio al no hacer los trabajos que dejaron hacerse.

**SR. PARRA** Nosotros hicimos el cobro de las multas en su momento.

**SR. SOTO** Le vuelvo a insistir, Director, no interesa el cobro de multas, yo quiero que usted me diga cuanto sale lo que no se ha hecho, porque en base a eso se tiene que demandar a la empresa, en base a eso el Municipio tiene responsabilidad administrativa. Y le vuelvo a insistir, las multas que se les están aplicando son risorias.

**SR. PARRA** Es lo que está aplicado en las bases.

**SR. SOTO** Le vuelvo a insistir, Director, son risorias.



**SRA. HENRIQUEZ** Tenemos que modificar las bases, colega.

**SR. SOTO** A ver, si a mí...

**SR. SANDOVAL** Lo que yo planteé es que se modificaran las bases para la próxima licitación.

**SR. SOTO** Correcto.

**SRA. SANDOVAL** ... de preguntar porque tú no lo tienes claro.

**SRA. HENRIQUEZ** Que se modificaran las bases, si hay que modificarlas.

**SR. SOTO** Ya lo dijo Juan Carlos, para qué lo voy a repetir, lo que estoy diciendo es que me parece risorio que por un trabajo, voy a hablar una brutalidad, que me cuesta 100.000.000, la multa me cueste 3, es risorio, ¿para qué voy a hacer la pega?, mejor pago la multa, ese es el tema que me preocupa, entonces cuando se preparan las bases también se preparan con un objetivo, no puede ser como el embudo, ancho para unos y angostito para otros, y no porque sea una microempresa tiene diferencia ante la ley, Director, le vuelvo a insistir.

**SR. PARRA** Sí, pero yo insisto, Sr. Concejal...

**SR. SOTO** Y esa mala constitución que hoy día nos rige, esa mala constitución dejada por el dictador, así y todo es capaz de salvaguardar estas pequeñeces, dice que todos somos iguales ante la ley, el pequeño, el grande, el chico y el mediano, por lo tanto la responsabilidad en lo administrativo y en lo pecuniario son iguales.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya. Director.

**SR. SANTANA** Presidenta, antes que continuemos hay que prorrogar.

**SRA. HENRIQUEZ** Hay que hacer una prórroga de Concejo.

**SR. SOTO** No estoy de acuerdo porque hay 2 comisiones.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, pero resulta que hay incidentes, y en incidentes hay que instalar 2 ó 3 temas.

**SR. AHUMADA** Yo tengo incidentes.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo tengo incidentes también, entonces para mí es importante que haya incidentes.

**SR. SOTO** Yo no estoy de acuerdo en que se alargue, porque ya es demasiado, la semana pasada estuvimos 3 horas, y ahora nos toca la Comisión de Patentes y después nos toca el tema de los PMG.

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, entonces debiera haber respeto sobre los colegas cuando se habla mucho, porque de repente te saltas a 2 ó 3 temas, entonces igual, entonces, pues, colega.

**SR. SOTO** Revise el acta quién habló más, usted o yo, revise el acta.

**SRA. HENRIQUEZ** Claro, entonces la idea es eso.

**SR. SOTO** Si es refácil, colega.

**SRA. HENRIQUEZ** Que uno tiene que hablar con puntos puntuales.

**SR. SANDOVAL** Oye, Carlos, pero tú te extiendes lo que quieres extenderte y nadie dice nada.

**SRA. HENRIQUEZ** Claro, entonces tú también tienes que...

**SR. SANDOVAL** Entonces yo creo que lo mínimo es que podamos terminar ahora los puntos de tabla.

**SRA. HENRIQUEZ** ... no seas insolente.

**SR. SOTO** El punto, el punto que se está tratando.

**SRA. HENRIQUEZ** No, incidentes, hasta incidentes.

**SR. AHUMADA** No, tenemos incidentes, pues, Carlos.

**SR. SOTO** Vuelvo a insistir, no estoy de acuerdo.

**SR. AHUMADA** Tú hablabas recién el embudo, ese ancho que dices tú...

**SR. SANTANA** Tienen que llegar a acuerdo de prorrogar por 60 minutos.

**SR. SANDOVAL** Sí, pues, Carlos, tienes que ser consecuente.

**SRA. HENRIQUEZ** Tenemos que llegar a acuerdo, porque un Concejal que no pueda, que dice que no, no podemos dar una prórroga.

**SR. AHUMADA** Sí, pues, hablas del embudo ancho, ¿quién tiene el embudo ancho aquí?.

**SRA. HENRIQUEZ** Colegas. Ya, pues, colegas, avanzamos, entonces hacemos un a prórroga, por favor. Colegas, ¿hacemos la prórroga?.

**SRA. SANDOVAL** Bueno, pero tenemos que seguir.

**SR. SOTO** ¿Por qué?, si tiene que ser unánime, colega, y yo no estoy de acuerdo.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, pero es que resulta que tú no estás de acuerdo, no sé, con los puntos que quieres instalar, pues, Soto, ¿y los puntos demás, de la comunidad, que hoy día necesitamos instalar en incidentes?.

**SR. SOTO** ¿Me está acusando, colega, de que yo no hago la pega con la comunidad?.

**SRA. HENRIQUEZ** No, le estoy acusando que usted no quiere...

**SR. SOTO** Eso es lo que me está diciendo.

**SRA. HENRIQUEZ** ... instalar el punto de tabla, incidentes.

**SRA. SANDOVAL** Oye, pero en esta discusión están ustedes 2, vamos a perder el tiempo, vamos a perder el tiempo. Bueno, si no estás de acuerdo, ya, no importa.

**SR. AHUMADA** No hacemos la comisión.

**SRA. SANDOVAL** Compañera, veamos lo que... ¿terminó el punto de don Luis Parra?.

**SR. SANTANA** ¿Puedo decir algo?.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí.

**SR. SANTANA** Lo que pasa es que el reglamento dice, las sesiones tendrán una duración de hasta 2 horas, pudiendo prorrogarse por hasta otros 60 minutos...

**SR. SOTO** Sin tener que recurrir a la votación.

**SR. SANTANA** ... si no hay acuerdo en contrario en la sala.

**SR. SOTO** Sí, pues, si no hay acuerdo en contrario.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, pues, si no hay acuerdo. Hay un contrario, el colega no quiere.

**SR. LAGOS** Claro, no hay, se termina el Concejo.

**SR. AHUMADA** Bueno, como tengo que hacer, me voy, para qué me voy a quedar a la comisión.

**SR. SANTANA** Tiene que levantar la sesión.

**SR. SOTO** Colega, no, dice el reglamento, y la semana... ve que se contradicen solos.

**SR. SANTANA** Es que no dice acuerdo unánime.

**SR. SOTO** A ver, ¿me escuchan un segundo?.

**SRA. SANDOVAL** No, porque en todo el rato que vas a hablar podríamos haber hablado incidentes.

**SR. SOTO** Gracias, Sra. Ana. Sólo quiero traerles a colación, que se refresquen la memoria...

**SRA. SANDOVAL** Gracias, don Luis Parra, por su...

**SRA. HENRIQUEZ** Gracias, don Luis.

**SR. SOTO** Oye, si no tienes que suspender la sesión.

**SRA. SANDOVAL** Gracias, don Luis Parra.

**SR. SANTANA** No, porque tiene que ser acuerdo...

**SRA. HENRIQUEZ** Si vamos a hacer la prórroga.

**SR. SOTO** No, pues, la semana pasada se hizo una extensión del horario...

**SRA. HENRIQUEZ** Del reglamento.

**SR. SOTO** ... en una hora más, en una hora adicional, sin tener que recurrir a ninguna votación, porque el reglamento los dice.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero para el punto.

**SR. SOTO** No, pues.

**SRA. SANDOVAL** No es para punto de tabla, ahora es para incidentes.

**SRA. HENRIQUEZ** No, pues, tampoco para incidentes.

**SR. SANDOVAL** Ya, terminemos, no más, sigamos en el Concejo, ¿cierto, Carlos?, dijo que sí.

**SR. SOTO** No.

**SR. SANDOVAL** Carlos no autoriza, ya.

**SR. SOTO** Ya, échenle para adelante no más.

**SR. AHUMADA** Por qué va a autorizar él si hay acuerdo.

**SRA. SANDOVAL** No, si él no autoriza nada, nosotros somos.

**SR. SANTANA** Prorroga, por 60 minutos.

**SR. SOTO** ¿Quiere pelear conmigo, colega?.

**SR. LAGOS** Sí, si ahora dijo que sí.

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, colegas, prorrogamos por 60 minutos más el Concejo. Avanzamos.

**SR. SANDOVAL** Sí, sí, dijo que sí.

**SR. SOTO** ¿Quiere pelear conmigo, colega?.

**SRA. HENRIQUEZ** Incidentes, colegas, incidentes, incidentes, incidentes.

**SR. SOTO** No, pero es que si quiere pelear, dígamelo así en la carita, y yo estoy calentito, pero...

**SRA. SANDOVAL** Me da lo mismo, yo duermo con mi marido también es calentito.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, calentito, calentito, yo te enfrío. Vamos. Avancemos, avancemos, avancemos.

**SR. SANTANA** Tiene que quedar claro en el acta que se prorroga por 60 minutos.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, pues, si ya dije ya que se prorrogaba por 60 minutos más.

**SR. AHUMADA** Hasta que terminemos el punto.

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, si el punto va a ser justo 60 minutos, compañero, acuérdesese.

**SR. AHUMADA** No, pero para qué.

**SRA. SANDOVAL** No, incidentes no más, pues, compañera.

#### 10.- INCIDENTES.

**SRA. HENRIQUEZ** Avancemos. Colega Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Sí, dos cosas, ocurre de que delante cuando estábamos tratando el tema de Salud, pero hay un tema de informática que me parece curioso, que no llegó el informe que solicitamos, y que no se aclaró por las personas de Salud.

Aquí dice que don Patricio Medina, éste el 20 de abril, que manifiesta el exceso de tráfico de navegación de nuestra red, le solicitó a la Dirección recibir llamados por parte del encargado de telecomunicaciones, Patricio Medina, ya, IP, para identificar el computador con exceso de tráfico entregado la siguiente dirección, y da un número, unos datos, según nuestro registro. Qué estoy diciendo, de que se metieron al sistema, al ultra bull, que se llama, y empezaron a meterse en todos los computadores, y a ver pornografía, lo que hicieran, y eso produce el recargo, y eso por qué se está pidiendo los 7.000.000 que el otro día estuvimos viendo, lo que aprobamos ahora, por eso pedimos un informe y con la letra chiquitita, si ustedes leen esto, van a ver que hay nombres de personas que están involucradas, uno le dijo es que parece que en forma equivocada había metido un programa y no sé qué cuento.

Yo creo que eso hay que investigarlo, porque resulta que no sólo a los funcionarios, sino que a todo el mundo se nos están metiendo dentro de nuestros computadores, dentro de nuestros correos, ¿o no?, eso es peligroso. Por eso, aquí no sé si lo leyeron, la letra es bien chiquitita, no sé cual es la idea de hacer tan chica esta letra. Esa es una cosa, y yo solicito de que aclaremos ese punto, porque es una situación que es

peligrosa.

Segunda cosa, anoche estaba el aniversario de una de las capillas de la Comuna, donde el reclamo que hacemos todos, el tema de los remedios, entonces hay un serio reclamo en el Mariela Salgado, que la mayoría de esas personas van a atenderse allá, que no hay remedios, que la atención y que incluso tienen hasta mal trato, han recibido, eso es un reclamo que me hicieron los vecinos de las comunidades cristianas. Eso, cortito.

**SRA. HENRIQUEZ** O.K.. Incidentes. Ana.

**SRA. SANDOVAL** Yo no tengo.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Soto.

**SR. SOTO** Yo no quería, pero me obligaron.

**SR. AHUMADA** Por favor, Carlos, cómo.

**SR. SOTO** Solicito, Presidenta, una investigación sumaria por las platas que se le deben a la Caja de Compensación Los Héroes, y que no permite a los funcionarios municipales adquirir ninguno de los beneficios contraídos mediante este convenio que se tiene con la Caja, entiendo que son unas boletas, para que después no traten de embolinar la perdiz, unos compromisos de Educación que no se han cancelado y que no se ha sabido a qué ítem van a mandar las lucas, el monto, por 1.800.000 y tanto, he hecho toda la investigación, así es que necesito que los responsables den la cara. Primera cosa.

Segundo, solicito investigación sumaria para clarificar los hechos ocurridos en el 1º Juzgado de Policía Local de Lo Espejo, en donde a los contribuyentes se les estaban cobrando las infracciones y no estaban siendo ingresadas, y lo digo con nombre apellido, y tampoco quiero largona en este proceso, entiendo que ya se habían dado algunos pasos, el señor había renunciado, pero este tema no pasa por la renuncia y mandarse cambiar, yo creo que aquí hay responsabilidad mucho más allá de eso.

**SR. SANTANA** Ya hay investigación sumaria.

**SR. SOTO** No sé si habrá investigación, pero yo quiero saber los resultados, porque la verdad es que hoy día, Nelson, deben haber alrededor de unas 50 investigaciones sumarias.

**SR. SANTANA** Más.

**SR. SOTO** Bueno, pero son varias, y que no han tenido ningún resultado, entonces yo quiero saber los resultados de ésta, conocerlas y conocerlas en su totalidad, porque una vez que termina el sumario voy a tener que conocer la investigación, tal cual se llevó a efectos, con nombre, apellido, fechas, etc., etc. etc..

**SR. SANTANA** Ahí es público.

**SR. SOTO** Gracias, Presidenta.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Sí, una situación que me preocupa, Presidenta, por un infante, un lactando mal vacunado en el Consultorio Pueblo de Lo Espejo, la cual se le infectó toda la pierna de donde le pusieron una vacuna mal puesta. La verdad que la madre fue al Consultorio, de primera como que negaron la situación, pero después asumieron de que realmente, porque lo tuvo que llevar a particular, asumieron realmente que había sido producto de la vacuna, que a lo mejor no tomaron las medidas higiénicas correspondientes, el informe que entrega el médico particular, al momento de inyectar, y después de que hay ese informe el Consultorio se hace cargo, en cierto modo, de poder proveer toda la atención al lactante, para poder ser atendido, que a lo mejor con una prioridad dentro del Consultorio.

Entonces, me preocupa, porque si hubiese sido otra madre, y lo digo por cercanía, porque es mi sobrina la afectada, u otra vecina, que a lo mejor no tiene la oportunidad de llevar a su hijo a un consultorio particular, y que no le entreguen el informe, la verdad que el Consultorio no se responsabiliza de nada, entonces la verdad que es preocupante porque yo creo que en estos casos a veces el tratar de engañarse a sí mismo, o eludir responsabilidades, es peor, porque yo creo que en el sentido, si a lo mejor si hubiese sido una madre, una vecina común y corriente que se ve afectada, por último prestar igual la atención que corresponde en estos, yo creo que eso es lo que aspira cualquier ciudadano, si a lo mejor está, hay posibilidades de error, a lo mejor hay posibilidades que a lo mejor hayan algunas formas de que no resultó bien o no sé, N elementos, pero hacerse responsables, o sea, asumir en el momento el error, asumir la responsabilidad en ese sentido y eso mejorar, obviamente, yo creo que a ningún... mire, no es que sea grave, pero sí es delicado, porque se afiebró, estuvo 3 días, no sabía qué tenía en la pierna, y la verdad es que eso obviamente cualquiera mamá se desespera frente a una situación así.

Por lo tanto, solicitaría, por medio del Concejo, ver alguna investigación sumaria, Secretario Municipal, y algún informe que se nos presente al Concejo con respecto a este caso.

**SRA. HENRIQUEZ** Otro incidente. Colegas, yo tengo incidente, yo había pedido bastantes informes, Secretario Municipal, y no han sido llegados, entonces yo creo que es importante que cuando el Concejo pida alguna información, se otorgue todas las facilidades para tener los documentos en la mano.

Primero, necesito que el Departamento de Educación me entregue toda la remesa que el año 2016, 2016 tenemos dificultades con la SEP, qué pasó con las platas, qué pasó con los recursos, ese es por una parte.

Lo otro es el tema las chimeneas que están funcionando en la Comuna, que tengo una denuncia, de la calle Unicornio, Calle 1, Calle 2, donde los adultos mayores están reclamando que hay 2 ó 3 chimeneas que los vecinos no hacen caso, y la gente está tremendamente afectada.

**SR. SANTANA** ¿Calle cuánto?.

**SRA. HENRIQUEZ** Calle 1, Calle 2 y Unicornio. Lo otro, yo también comparto lo que plantea el colega Carlos Soto, yo pedí la semana pasada una investigación, que nos entregaran todos los antecedentes sobre la AFUMLE, la situación de sus dirigentes, y qué había pasado con la deuda total que había ahí.

Y lo otro que necesito también que me puedan informar es la licitación de compra de materiales del Liceo 110...

**SR. SOTO** Disculpe, colega, me quedó dando vuelta una cosa, cuando usted habla de toda la información respecto a los dirigentes de AFUMLE, ¿a qué tema?.

**SRA. HENRIQUEZ** Exclusivamente es la deuda de las platas que se han... por el tema del gas, bueno, no sé si nosotros podemos saber, es una investigación sumaria.

**SR. SOTO** A ver, colega, colega, quiero me...

**SRA. HENRIQUEZ** Déjame terminar, después tú haces la réplica, por favor.

**SR. SOTO** Pero quiero que me entienda una cosa, usted, todo lo que tenga que ver con la administración municipal está facultada para solicitar toda la información que quiera, pero de los entes que tienen autonomía nosotros no tenemos ninguna injerencia para...

**SRA. HENRIQUEZ** Ah, entonces lo pido a través de página de transparencia.

**SR. SOTO** ... involucrarnos en ello.

**SRA. HENRIQUEZ** Lo pido a través de página de transparencia.

**SR. SOTO** Es que ese es otro tema, usted como vecina, como...

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, lo puedo hacer.

**SR. SOTO** Pero dentro de la... o sea, dentro de lo que a nosotros nos compete en el cargo de Concejal tiene que ver...

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, pero lo puedo pedir.

**SR. SOTO** ... con la gestión municipal, no con las organizaciones, porque o si no yo iría a pedirle cuenta a la junta de vecinos, al club deportivo, a todo el que se me ocurriese.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, pero igual uno puede fiscalizar a través de la página de transparencia.

**SR. SOTO** Pero ese es otro tema.

**SRA. HENRIQUEZ** Igual lo puedo hacer, ya, lo puedo hacer, no se preocupe. La otra, el tema del...

**SR. SANDOVAL** Ellos no, no están en transparencia, compañera.



**SRA. HENRIQUEZ** Sí.

**SR. LAGOS** No, pues, si es una organización autónoma del Municipio.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero lo va a pedir cualquier vecino, entonces, pues, colega, porque igual tiene que quedar transparentado desde qué arrastra a qué arrastra, porque en el fondo, ¿no es cierto?, se le echa la culpa a algunos funcionarios y tiene un arrastre, un arrastre, desde atrás, ¿cuáles son los responsables, los dirigentes anteriores?, entonces hagamos toda una investigación sumaria.

**SR. SOTO** Pero ese es un tema de ellos.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero por eso, no, pero yo lo digo, o sea, como para que no salgan en la defensa de lo que tiene que...

**SR. LAGOS** No, si no está entrando en defensa, que está solamente diciendo que eso no corresponde pedirlo porque son organizaciones autónomas, nada más.

**SRA. HENRIQUEZ** Dónde quedé, por favor, traten de no interrumpirme para poder yo terminar los puntos que tengo.

Del Liceo 110, bueno, yo necesito saber las compras de licitación del Liceo 110.

Y ver el tema también, que nos puedan entregar la información, lo que salió sobre el aparcadero que aquí se votó en favor de ese aparcadero, donde hay vehículos robados y quedan instalados ahí, eso también me gustaría saber, que si hay una investigación desde la PDI sobre ese tema, entonces me gustaría saber también.

Y lo otro que me queda como muy grave, es que en el tema de Ferrocarriles del Estado, el tema de la construcción del puente de paso nivel de Eduardo Frei Montalva hacia la calle Durazno, hoy día la gente del sector Ferrocarril, Calle 1, Santa Anita, quedó sin calle de servicio, entonces yo tuve una reunión con Ferrocarriles del Estado y tuve una reunión con el Subdirector del SERVIU, porque el mandante es el SERVIU, cómo es posible que el encargado del Sr. Fernando Díaz, que es el encargado urbanista de esta Comuna de Lo Espejo, no se haya dado cuenta de que a los vecinos les dejaron un punto ciego, donde no le dan ninguna posibilidad de que ingresen carro de Bomberos, los residuos domiciliarios para sacar la basura, las ambulancias, entonces cuando dejan a los vecinos en una isla, los profesionales tienen que estar como muy atentos a esas situaciones, entonces cuando el Alcalde firma un documento sobre el EFE también está en desmedro de la gente, entonces si hay un equipo profesional que está para ver los mapas, para ver el diseño de la Comuna, por favor que sean realmente acuciosos.

Bueno, contarles que la única manera de poder salir del paso de ese tema de los vecinos de ese sector, es hacer una platabanda falsa, yo ya estoy mandando el documento, pero me gustaría saber cual es la recomendación del Asesor Urbanista, cuál es la recomendación del Departamento de Obras, o

sea, cómo yo voy a recepcionar una obra que se va a abrir en septiembre, si ni siquiera he trabajado el tema de la pasarela, si ni siquiera he trabajado el tema que la Durazno no es una calle, es un pasaje ancho, y la cantidad de eventos que tiene, la cantidad hoyos que tiene, va a producir una cantidad impresionante de accidentes, ojo con eso, por favor vayan a ver la salida, porque el puente del paso nivel tiene, va a ser doble vía, y también hay que ver el tema de los semáforos, los semáforos tienen que ser uno en Santa Anita con Eduardo Frei, y el otro en Las Torres con Eduardo Frei Montalva, entonces también tenemos que ver ese tema, los vecinos están tremendamente preocupados, y hubo una mesa de conversación, una mesa de negociación, y que se han hecho solamente 2 ó 3 reuniones la semana pasada, desgraciadamente no pude asistir, pero la idea es que poder avanzar, y esto es una responsabilidad de todos nosotros, entonces igual yo llamo a que los profesionales realmente hagan la pega, independientemente que no vivan en esta Comuna, pero nosotros vivimos en esta Comuna, entonces tampoco podemos estar en contra de los vecinos. Eso quería instalar. Carlos.

**SR. LAGOS** Sí, en el punto varios yo quería dar a conocer del memorándum que nos envía la Jefa de Personal, por el Comité Técnico Municipal del PMG, donde ellos nos invitan a participar hoy día, invitaban a una reunión que se hiciera después del Concejo, pero yo les di a conocer que después del Concejo nosotros teníamos Comisión de Patentes, vamos a ver lo de alcoholes, conversando con ellos el objetivo es acordar ahora, porque yo les di a conocer también que se conformó la Comisión de Metas de Gestión, y el objetivo es que podamos ver aquí, acordar qué día hacemos, se está proponiendo como el día jueves para que podamos hacer Comisión de Metas de Gestión y ahí se nos den a conocer los avances que ha tenido hasta el momento, las reuniones que han sostenido ellos para la solicitud y los cambios de las metas de gestión, ya sea institucionales o colectivas. Yo eso es lo que quiero dar a conocer, aquí está quien preside la Comisión, don David, y por parte de los funcionarios que pertenecen al Comité Técnico, para ver si nosotros acordamos ahora el tema de hacerla el jueves, ver el horario en que podamos hacer la comisión para las metas de gestión, para que nos entreguen el avance.

**SRA. HENRIQUEZ** Le damos respuesta a lo que dice el colega, o después lo vemos.

**SR. LAGOS** Sí, no, si ahora, ¿están de acuerdo, para el jueves?.

**SR. SOTO** Yo me voy a quedar de todas formas el Comité Técnico.

**SR. LAGOS** No, pues, si ahora no va a haber, si eso estaba dando a conocer.

**SR. GARDEL** No, si ahora nos toca comisión.

**SRA. HENRIQUEZ** El jueves.

**SR. SOTO** Pero después de la comisión van a juntarse ellos.

**SR. LAGOS** No, es ahora la lectura del Concejo, pero ahora se está votando la comisión que sea para el jueves.

**SR. SOTO** Ah, perfecto, es que estaba viendo...

**SR. GARDEL** Para el jueves, Carlos.

**SR. LAGOS** Para el jueves a las 9:30 Hrs..

**SR. SOTO** Con este pequeño documento se incurre en una cantidad de faltas y errores legales, que es una brutalidad, este documento del Centro Educacional Cardenal José María Caro, Liceo 110 Lo Espejo, ¿lo han leído?.

**SRA. HENRIQUEZ** No me ha llegado.

**SR. SOTO** ¿Cómo no le iba a llegar si ésto se repartió al inicio de año?.

**SRA. HENRIQUEZ** No me llegó.

**SR. SOTO** Lo tengo guardado como prueba ineludible de las responsabilidades que se adquieren y no se cumplen, dice: proyectos y programas, CRA, centro de recursos y aprendizajes del laboratorio de computación, subvención escolar preferencial, programa de integración escolar PIE, recursos TIC, habilidades para la vida, salidas extraprogramáticas, dupla psicosocial psicólogos y asistente social, biblioteca pública municipal, transporte escolar, buses de acercamiento, escuelas para padres, actividades de reforzamiento educacional, personal docente capacitado constantemente, programa de apoyo a asesoría para el ingreso a la educación superior, alimentación JUNAEB, ingreso directo a la universidad.

La verdad es que si los cabros del Liceo vieran ésto y lo analizaran, yo creo que estarían pero tremendamente molestos, más de lo que están hoy día. Hoy día lo que ellos están reclamando ni siquiera tiene que ver con la demanda nacional por el cambio de la educación, y aquí en este Concejo no se le ha tomado la seriedad, yo el otro día no asistí porque tampoco creo que los muchachos me pueden obligar a cuando a ellos se les pare el traste atrincherarse, yo creo que objetivamente las cosas tienen que hacerlas por los conductos regulares, por eso yo no vine a la reunión, el otro día no se invitó a los Concejales a la reunión, entonces yo quiero que se invite al equipo de Concejales a una conversación, no que me digan, oye, parece que va a haber una reunión, creo que esas cuestiones no sirven, aquí nosotros, de acuerdo a la Ley de Lobby, tenemos obligaciones y responsabilidades, si los cabros no piden una reunión yo no puedo participar de una reunión con ellos, porque estoy trasgrediendo la ley.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero fui al desalojo, al desalojo fui, estuve con los padres.

**SR. SOTO** Eso, Presidenta.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Otro incidente, nada más, cerramos la sesión?. Se levanta la sesión siendo las 11:45 Hrs.